Universidad de Barcelona

TESINA

El sector exterior de España en la Unión Europea: entrada, situación actual y perspectivas futuras

Módulo III

Máster en Comercio y Finanzas Internacionales

Evgeniya Parshutova

Diciembre 2016

Índice

I. Introducción 3
I.1. Hipótesis del trabajo 6
I.2. Metodología 7
II. La integración de España en la Unión Europea 8
II.1. España en el proceso de construcción europea 8
II.2. La internacionalización y la política de la economía española 13
II.3. Comercio e inversión extranjera directa 18
II.4. La convergencia y la competitividad 21
III. Situación actual del sector exterior (hasta 2014) 28
III.1. Análisis macroeconómico del sector exterior español 28
III.2. El comercio exterior de España 36
III.3. Análisis geográfico de las exportaciones españolas 43
III.4. El sector exterior como motor de la recuperación económica 50
IV. Perspectivas futuras ante la ampliación de la UE 54
IV.1. Entrada de Montenegro en la UE 54
IV.2. Entrada de Serbia en la UE 58
IV.3. Entrada de Turquía en la UE 62
IV.4. Las consecuencias del Brexit en la UE 69
V. CONCLUSIÓN 75
VI. Anexos 78
Anexo 1: Exportaciones españolas en 2015 78
Anexo 2: Importaciones españolas en 2015 79
Anexo 3: Ficha país Montenegro 80
Anexo 4: Ficha país Serbia 83
Anexo 5: Ficha país Turquía 88
Anexo 6: Ficha país Reino Unido 92
VII. Bibliografía y webgrafía 97

I. Introducción

La economía española se ha desarrollado durante los últimos años dentro (y gracias a) de la Unión Europea. Para llegar a este punto, hace falta mirar al proceso de apertura económica que se había producido en España durante el franquismo, hacia los años 60. Con su incorporación a la Comunidad Europea en 1986, España continuaba su proceso de internacionalización ya que desde ese momento es cuando mayor apertura comercial ha vivido el país. En términos de flujos comerciales, la suma de exportaciones e importaciones, que en 1986 representaba el 35,9% del PIB llegó al 62,2% en el año 2000. Este aumento viene a ilustrar un cambio que no solo tiene que ver con la visión económica, sino también con la social respecto a un hecho, la internacionalización, que no podría explicarse fuera de la Unión Europea. En esta época, España ha pasado de una economía todavía relativamente cerrada a un grado de apertura comparable a los de las economías con mayor tradición de integración internacional.

El 15 de junio de 1977 se celebraron en España las primeras elecciones democráticas tras la muerte del dictador Franco. Apenas un mes después, el 28 de julio, España solicitó su adhesión a las Comunidades Europeas (la CECA, la CEE y la CEEA). El hecho de que el nuevo gobierno solicitara el acceso a las instituciones europeas en un plazo de tiempo tan breve muestra el deseo que tenía de conectar el país a la construcción europea. En aquella época, la CEE no atravesaba su mejor momento, por culpa de los efectos de la crisis del petróleo, pero la voluntad española era inequívoca. La CEE emitió una respuesta positiva y las negociaciones de adhesión se iniciaron formalmente el 5 de febrero de 1979, solo dos meses después de aprobarse en referéndum la actual Constitución española.

Respecto a la integración europea, la integración económica de todos los estados miembro era simplemente un medio para obtener el fin último: construir un Estado europeo con el que evitar las atrocidades vividas en el pasado. La integración económica, por lo tanto, ha servido su objetivo inicial, conseguir un acercamiento de las condiciones de vida dentro de los países

europeos integrantes de la CEE (primero) y de la UE (después). La estrategia gradualista y pragmática, diseñada por los padres fundadores del proyecto, ha hecho de la unión económica su más sólido fundamento y nadie discute los beneficios de esta integración económica.

Igual que hemos dicho que la integración económica era una excusa para lograr la integración política, también pasó algo similar en el caso español. La adhesión de España servía para mejorar la situación económica, pero también para superar el aislamiento secular respecto a Europa, y conseguir la estabilización de la democracia y la modernización del país.

El objeto de este proyecto de tesina es hacer un balance general de la experiencia de integración de España en la UE en cuanto a su sector exterior, calibrando los beneficios alcanzados y los puntos débiles que se arrastran o aún quedan pendientes. Para ello se hará un análisis de la situación actual del sector exterior en España. En este sentido, no se explica la recuperación económica actual sin el sector exterior español, que deriva totalmente de la integración en la UE. Por ello, también es importante valorar la situación de los países que quieren formar parte de la UE (su economía, su sector exterior, etc.) y cómo su entrada podría afectar a la economía española, y la influencia del Brexit en el sector exterior español.

Esta tesina está estructurada de la siguiente manera:

- En primer lugar, realizaremos un breve repaso a las relaciones externas de la economía española desde los años ochenta hasta el año 2000, con el ánimo de llegar a destacar los principales factores que han determinado un cambio tan significativo.

- Una vez analizado el proceso de integración de España en la UE, vamos a analizar la situación actual respecto al comercio exterior. Aquí veremos cómo ha evolucionado desde los años 2000. Durante este periodo se trata indirectamente la crisis económica española, ya que ha tenido una influencia importante en el sector exterior. De hecho, para finalizar este apartado

hablamos de la influencia del sector exterior como motor de la recuperación económica (actualmente supone el 35% del PIB español).

- Finalmente, una vez hemos visto que la entrada de España en la UE ha tenido unos efectos positivos en el sector exterior, vamos a ver cómo podría influir la entrada a la UE de los países candidatos (Montenegro, Serbia y Turquía) para la economía española. De igual manera que el sector exterior español cambió mucho con la entrada en la UE, es de esperar que también lo hicieran los sectores exteriores de los países candidatos, y esto podría tener consecuencias (positivas o negativas) para España. Un elemento de actualidad que puede tener gran influencia en el sector exterior español y en sus empresas es el Brexit, la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Aún es pronto para pronosticar cuál será exactamente su efecto, pero analizamos cuáles podrían ser sus consecuencias.

I.1. Hipótesis del trabajo

De igual modo que cuando España entró en la UE, su sector exterior creció considerablemente por las mayores ventas al mercado comunitario, es de esperar que, si Montenegro, Serbia y Turquía entrasen en la UE, el sector exterior de estos países también tuviera este aumento. Puede ser especialmente importante la influencia de la posible entrada de Turquía en la UE, ya que se trata de un país con 75 millones de habitantes, con un PIB/cápita muy por debajo de la media de la UE, por lo que los costes de sus productos serían mucho más bajos que los españoles. Esto entendemos que podría ser un problema importante para la economía española.

Podría darse el caso, por otro lado, que estos 75 millones de habitantes también quieran consumir los productos fabricados en España, y el efecto sobre el sector exterior español sea positivo, pero con su PIB/cápita actual parece poco probable que sus importaciones puedan aumentar de forma considerable.

Otro elemento clave para entender la situación económica y política actual es el Brexit, es decir, la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Se trata de una de las mayores economías de la Unión y su sector exterior está muy desarrollado. La forma en que se configure el marco de relaciones Reino Unido - Unión Europea puede afectar de forma positiva o negativa al sector exterior español.

Por ello, una vez establecido el marco sobre el que va a girar este trabajo, cabe preguntarse una cuestión que sirva de resumen del mismo. En este caso, va a ser: <u>El sector exterior de España se vería perjudicado con la entrada de los 3 países candidatos a la UE, pero beneficiado por la salida del Reino Unido</u>.

Al final del presente trabajo tendremos la información suficiente para hacer este análisis y ver si la hipótesis enunciada se cumple o no.

I.2. Metodología

A lo largo del trabajo, en las partes dos y tres se van a combinar los métodos histórico y estadístico, ya que el estudio de los hechos históricos relacionados con el comercio exterior español está íntimamente relacionado con sus datos estadísticos. Por ello, estos dos métodos se entremezclan a lo largo de estas dos partes.

Para encontrar la información estadística relacionada con los datos del sector exterior español, se van a utilizar fuentes de información de internet, principalmente del Instituto Nacional de Estadística, la OCDE y Eurostat, dado que son los organismos con mejores bases de datos al respecto.

Para aportar la parte histórica, vamos a analizar la literatura existente para dar una visión global de los hechos sucedidos durante los años anteriores y posteriores a la entrada de España en la UE.

En la parte cuatro se van a aplicar los métodos analítico y comparativo para estudiar la influencia del sector exterior de los países candidatos con España, en el caso de que éstos entraran en la UE. Para ello, intentaremos predecir los efectos que podría tener la entrada de cada uno de ellos. Por ejemplo, dado que España exporta un volumen muy importante de automóviles a la UE, si Turquía también fuera un exportador neto de este producto, podríamos llegar a la conclusión de que España podría verse afectada al entrar este país en la UE, ya que sus exportaciones podrían ir a cualquier país de la UE sin aranceles y, por lo tanto, podrían crecer.

Para hacer este análisis vamos a basarnos, nuevamente, en la información estadística de los sectores exteriores de los países. La comparación se hará teniendo en cuenta toda la información obtenida.

De este análisis histórico y del análisis comparativo de España con los países candidatos llegaremos a las conclusiones que explicamos en el apartado final.

II. La integración de España en la Unión Europea

II.1. España en el proceso de construcción europea

En 1962 el Gobierno español solicitó por primera vez alguna forma de vinculación con la Comunidad Económica Europea, en el proceso de liberalización y de apertura comercial que había iniciado la economía española a partir de 1959[1]. Esta solicitud no obtuvo ninguna respuesta, pero ante la insistencia del gobierno español al respecto, en diciembre de 1964 se abrieron las negociaciones que llevaron a la firma del Acuerdo Preferencial de España con la Comunidad el 29 de junio de 1970[2]. La CEE había sido constituida en 1957, y se desarrolló notablemente hasta 1973, en el contexto de una larga fase de crecimiento económico que ella misma se había esforzado en generar. El Acuerdo Preferencial fue muy positivo para España, y gracias a él aumentaron sus exportaciones a la CEE, que pasaron de un 36 por 100 del total en 1970 a un 49 por 100 en 1984; en esa época, las importaciones españolas procedentes de la CEE se mantuvieron en torno al 33 por 100 del total[3].

España empezó a negociar su adhesión con la Comunidad a principios de 1979. En esa época también se ponía en marcha el Sistema Monetario Europeo[4], que contribuyó a estabilizar las relaciones de cambio entre los países comunitarios (a diferencia de lo que sucedía anteriormente) y a inspirar una política de rigor en ellos, hecho que fue muy positivo a lo largo de los años ochenta. Pero, pese a iniciativas como ésta, a finales de los años setenta e inicios de los ochenta el proceso de integración europea se estancó. Las negociaciones con España serán largas y difíciles. De hecho, hasta que la CEE no superó sus problemas para avanzar en su integración, no retomó las negociaciones con España. Una muestra de ello es que 2 años después del

[1] JORDAN, J. M. y FUENTES, V. (2000)
[2] BANÚS, E. (2002)
[3] TAMAMES, R. (1994)
[4] SME, marzo de 1979

Consejo Europeo de Stuttgart de 1983, se cerraron las negociaciones con España (el 30 de marzo de 1985), poco después de que la Comisión presentara el Libro Blanco sobre la realización del «gran mercado interior». Finalmente, el 12 de junio de 1985 España y Portugal firmaron el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, que entró en vigor el 1 de enero de 1986.

No hay consenso sobre si las negociaciones para la adhesión de España fueron las mejores posibles, pero lo cierto es que España no estaba en las mejores condiciones para negociar y, por otro lado, lo importante era que España entrara en la CEE. En 1985 España llevaba una década en crisis, lo que hacía que la situación en el país fuera especialmente delicada. La transición política había captado todos los esfuerzos hasta entonces, y llegaba el momento de la transición económica, ya que la entrada en la CEE imponía unas condiciones muy estrictas[5]. Tanto las negociaciones como la propia entrada en la CEE sirvieron de motor para avanzar en la liberalización económica. Este proceso, aunque imprescindible, habría sido mucho más difícil de llevar a cabo únicamente con las fuerzas internas, sin contar con el respaldo de la CEE[6].

Las ayudas financieras que proporcionaba la UE a España por su entrada en el "club europeo" llevaba aparejada una apertura importante de la economía española. Por otro lado, tener acceso a un nuevo mercado desarrollado (el comunitario) y con un importante poder de compra supuso, a su vez, una mayor competencia por parte de productos del exterior y una adopción progresiva de una pautas económicas más parecidas a las de los socios europeos. Si nos fijamos en el proceso de integración europeo en su conjunto, cuando España estaba negociando su entrada en la CEE, también se estaba negociando el Acta Única Europea, que acabó entrando en vigor el 1 de julio de 1987. Esta buena noticia desde el punto de vista de integración europea añadió un plus de dificultad a España: Además de cumplir con los requisitos de liberación establecidos en el Tratado de Adhesión, debía avanzar con el resto de países de la CEE para crear el Mercado Único Europeo en 1993, con un calendario muy exigente, que supuso un gran desafío para España.

[5] DE LA DEHESA, G. (1995)
[6] ANTUÑANO, I. y FUENTES, V. (2002)

La superación de la "euroesclerosis" durante la segunda mitad de los años ochenta mediante un proceso de mayor integración hizo que el ciclo económico español cambiara. Este cambio supuso la entrada en una fase más expansiva de la economía. Esto contribuyó al avance por parte de España en el programa de Mercado Único. No fue casualidad que esto sucediera de esta manera, el programa económica se basaba en un aumento de la oferta, que contribuía al fortalecimiento de la competitividad y a la reestructuración del sistema productivo europeo. El objetivo era cambiar (mejorar) la dinámica económica y crear empleo. Teniendo en cuenta que la situación económica de los países centrales y periféricos de la UE siempre ha tenido un claro desequilibrio a favor de los primeros, la integración europea corría el riesgo de fracasar por el peligro de agravar estos desequilibrios. Por ello, la puesta en marcha de los fondos estructurales en 1988 supuso una iniciativa de política de cohesión social y económica muy importante. En el caso de España, estos fondos le ayudaron a superar sus déficits respecto a la UE, especialmente en relación a las infraestructuras, que eran bastante poco desarrolladas.

De igual modo, el horizonte de un Mercado Único provocaba un sentimiento de ilusión que hacía más atractiva la creación de la Unión Económica y Monetaria, que estaba prevista en el Acta Única. Esta ilusión se concretó en el Plan Delors, aprobado en el Consejo Europeo de Madrid en junio de 1989, precisamente finalizando el primer semestre que España ocupaba la Presidencia de las Comunidades Europeas. En ese momento, la peseta se incorporó al Sistema Monetario Europeo, como muestra del compromiso europeo de ambas partes. Este fue un paso importante en el proceso de ingreso de España en la Unión Económica y Monetaria. Antes de conseguirlo, España tuvo que hacer numerosos ajustes para cumplir con las exigencias de la UE. El Tratado de la UE, firmado en Maastricht en 1992, concretaba las etapas del Plan Delors y promovía importantes programas de convergencia macroeconómica. En el caso español, orientó su política macroeconómica a este objetivo, que culminó con su participación en el nacimiento de la Unión Económica y Monetaria el 1 de enero de 1999, que llevó a la desaparición de la peseta en 2002.

Otro elemento que facilitó la entrada de España en la UE no tiene tanto que ver con España ni con su situación política, sino con la caída del muro de Berlín (noviembre 1.989), la reunificación alemana (octubre de 1990) y el inicio de la transición política y económica de los distintos países de la Europa Central y Oriental (PECO). La UE apoyó tanto por razones morales como estratégicas esta transición y la posible entrada de los nuevos países creados en este contexto (Consejo Europeo de Copenhague de 1993). Esta nueva situación política europea dio pie a (y facilitó) la entrada de España a la UE. Y, por otro lado, el hecho que España ya estuviera en la UE cuando se debatía la ampliación de la misma fue importante, ya que le otorgaba un peso mayor del que habría tenido si no hubiera sido así. Cuando se debatían los diferentes cambios institucionales para permitir la ampliación de la UE al este, España ya era un miembro consolidado, y tenía un peso importante en las instituciones comunitarias, por lo que pudo influir a su favor en este proceso.

La UE intentó la reforma institucional en el Tratado de Ámsterdam (de 1997) y, aunque el mismo supuso un avance en otros campos (libre circulación de personas, política social y de empleo, política exterior y de seguridad común, política interior y de justicia), no consiguió avanzar en el diseño de un nuevo marco institucional de la UE. Se volvió a intentar en el Tratado de Niza de diciembre de 2000 (en vigor desde febrero de 2003), pero sólo se tomaron las medidas necesarias para conseguir la ampliación al Este de la UE a partir de mayo de 2004 (se estableció un nuevo reparto de votos en el Consejo, se reasignaron los escaños en el Parlamento, se modificó el nombramiento de comisarios y se potenció el papel del Presidente de la Comisión). Sin embargo, todo esto seguía siendo insuficiente para lograr el encaje institucional de la UE ampliada. Por ello, el Consejo Europeo de Laeken (diciembre de 2001) lanzó la Convención sobre el Futuro de Europa, que elaboró un proyecto de Constitución Europea que fue presentado al Consejo Europeo de Salónica en junio de 2003 y que, tras ser debatido en una Comisión Intergubernamental, dio paso el 29 de octubre de 2004 al Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

En resumen, desde que España entró en la UE, muchos han sido los cambios que se han dado tanto en una como en la otra, y España ha asumido

su papel de sujeto activo en el marco del proceso de decisión comunitario[7]. A su vez, tanto los agentes económicos y sociales como la sociedad civil en general, han aprendido a comunicarse y relacionarse en el marco de este nuevo entorno europeo. Por otro lado, desde que se aprobó la Constitución Española de 1978 y la Constitución Europea de 2004, el mundo ha cambiado enormemente por la globalización de las relaciones, tanto económicas como sociales. El hecho de que España haya recibido estos cambios dentro de la UE le ha permitido asumirlos de forma menos traumática, ha conseguido adaptarse mejor a ellos y le ha permitido tener un mayor protagonismo en el mundo como copartícipe de la política exterior de la UE. Es indudable el peso específico que tiene España tanto en la cuenca mediterránea como en América Latina[8].

[7] ELORZA CAVENGT, F. J. (1997)
[8] Josep M.ª Jordán Galduf

II.2. La internacionalización y la política de la economía española

La economía española se ha internacionalizado, en gran parte, gracias a este proceso de integración europea, al cual las autoridades y organismos españoles dedicaron tanto esfuerzo. En España había una normativa relativa al control de cambios que hacía relativamente fácil invertir en España, pero muy complicado abrir o adquirir empresas en el exterior por parte de ciudadanos españoles. Y era casi imposible adquirir un inmueble o abrir un depósito en una entidad financiera situada fuera de España. De hecho, en 1986, en España aún era un delito penal invertir en el exterior sin permiso, y la sociedad veía con malos ojos invertir fuera, ya que se consideraba robar a los españoles los beneficios derivados de la correspondiente actividad y empleo.

Lo primero que hizo el equipo de la Secretaría del Estado de Comercio en el segundo año de la integración fue elaborar un plan para fomentar la exportación y la internacionalización de la empresa española que, entre otras medidas, impulsaba un cambio de mentalidad en este terreno. Fue un cambio importante, ya que prácticamente de un día para otro, los empresarios recibieron el mensaje que aquello que estaba prohibido y perseguido hasta hacía muy poco, de golpe dejaba de serlo y era muy importante que se produjera este cambio[9].

Por suerte, este cambio en España coincidió también con el cambio de actitud y apertura de los países latinoamericanos a la inversión extranjera y a la privatización de empresas públicas. Esto hizo que las empresas españolas pudieran aprovechar las muchas oportunidades que se presentaban apoyadas tanto por la acción que el Gobierno y la Administración desplegaron en este ámbito, como por la creación de nuevos instrumentos de apoyo a la inversión exterior y la reorientación de otros existentes mediante la apertura de nuevas líneas de actuación, como fue el caso del ICEX, CESCE, ICO o FAD.

En poco tiempo, los españoles pasaron de sentirse como si estuvieran en un medio extraño cuando salían al exterior, a comportarse como si fuese su

[9]Pedro Pérez Fernández "LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA (1986-1995)"

hábitat natural. Esta situación se dio tanto en responsables públicos o empresariales, como entre simples turistas. El desembarco de España en el exterior era evidente.

Durante la época se criticó duramente la combinación de política monetaria y política fiscal. Las circunstancias pedían una política económica claramente contractiva desde el punto de vista fiscal, lo que habría permitido menos tensiones en la política monetaria, y que se produjeran las apreciaciones de moneda que se dieron en la época. La teoría económica indicaba que lo más adecuado era hacerlo así, sin embargo, la prioridad del momento era llevar a cabo las reformas estructurales exigidas para entrar en la UE, por lo que los objetivos internos perdieron peso en favor de los externos.

En este sentido, es importante recordar varios hechos relevantes. Por un lado, la demanda de bienes y servicios públicos, como educación, sanidad, cobertura de desempleo, pensiones e infraestructuras, era grande, y las decisiones por tomar eran inaplazables. Por ejemplo, los elementos que permitieron llevar a cabo todo ese extenso e intenso programa de ajustes fueron los relacionados con la cobertura de desempleo y pensiones. Sin ellos, el resto de ajustes no habría sido posible[10].

Dani Rodrik, en el Journal of Political Economy, indicaba que los países con un mayor peso del sector público en la economía, con mayor gasto en seguridad y protección social, estaban más dispuestos a asumir la exposición al riesgo que supone su apertura exterior. Recordaba, además, que esta apertura viene aparejada con otros ajustes internos, que también es necesario asumir.

Se puede decir que, a medida que estos programas están más extendidos, es más fácil que las respectivas sociedades acepten la introducción de las correspondientes reformas estructurales que, al final, lo que persiguen es la mejora de la competitividad frente al exterior.

El caso de España en los noventa encajaría en esta visión. Parece, por lo tanto, que, sin el peso específico del sector público en la economía, a través de

[10]Pedro Pérez Fernández "LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA (1986-1995)"

los programas de protección social desarrollados en la década de los ochenta, con un gran aumento del gasto público, no habría podido llevar a cabo las reformas estructurales que tuvo que llevar a cabo para modernizar y hacer más competitiva nuestra economía.

En relación a la educación y al sistema sanitario, el hecho de que hubiese un cambio tan importante fue consecuencia del partido político que gobernaba el país en esa época. En el caso de las infraestructuras, dado que tenía un retraso de más de 15 años en relación a sus vecinos europeos, era muy importante actualizar las infraestructuras para conseguir las mejoras en eficiencia y competitividad buscadas.

En la época, fue especialmente importante para las cuentas públicas la decisión de hacer transparente el coste de los déficits públicos, ya que hasta la segunda mitad de la década de los ochenta el déficit seguía financiándose básicamente a través del Banco de España. Esto era muy negativo para la política monetaria del país, ya que hacía poco creíble su política económica en general.

Durante los primeros años del Gobierno socialista el déficit público empieza a financiarse a través de la emisión de deuda, emitiendo Pagarés del Tesoro. Fue una iniciativa criticada, ya que, aunque daba rendimientos bajísimos, permitía blanquear dinero que no había tributado. Así se solucionó temporalmente el problema, pero se escondía el coste de la financiación del déficit. Este problema siguió hasta que surgió y se desarrolló el mercado de deuda pública. Financiar los déficits de forma correcta permitía que la política monetaria del país fuese independiente de las decisiones del gobierno en materia de gasto y déficit. Sin embargo, mostró de repente la situación del déficit y de la deuda, lo que provocó que el capítulo 3 del presupuesto cobrase importancia y creciera a medida que aumentaba el gasto público[11].

Además de todo lo que hemos dicho, también se incorporaron al presupuesto los costes que se produjeron a raíz de los ajustes sectoriales. Uno de los mayores fue el del sector financiero, que venía a añadirse a la presión

[11]Pedro Pérez Fernández "LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA (1986-1995)"

que provocaba sobre las finanzas públicas la financiación del déficit que acabamos de mencionar.

Algunos autores han criticado que la financiación de la deuda pública se llevase a cabo mediante un aumento del gasto público, y sostienen que debería haberse hecho a través del aumento de la presión fiscal por parte de los ciudadanos. Los que sostienen estas tesis olvidan que el gobierno fue muy criticado, precisamente, por aumentar la presión fiscal año tras año. Si hubiese aumentado aún más se habría puesto en peligro un logro muy importante conseguido en ese periodo: el aumento de la conciencia fiscal de todos los españoles.

En relación a la política monetaria, el gran aumento de la entrada de capitales durante esos años claramente tuvo un efecto de subida de los tipos de interés y de cambio.

Sin duda, el apartado más exitoso de la política económica fue el relacionado con las reformas estructurales. Si España mejoró más en términos relativos que sus vecinos europeos fue, sin duda, porque aplicó reformas estructurales de forma más decidida y ambiciosa. Es importante destacar que en el periodo 1986-1995 no quedó casi ninguna área sin reformas estructurales. Algunas de las reformas llevadas a cabo eran consecuencia de los compromisos que había asumido España con la CE, ya fuera en el Tratado de Adhesión, en el Acta Única o en el Tratado de la Unión Económica y Monetaria. Pero estas no fueron las únicas reformas que llevaron a cabo. Parece que después de las reformas llevadas a cabo durante los primeros años de la década de los ochenta el gobierno quiso seguir la inercia, y decidió seguir haciendo reformas, aunque ya no eran una imposición de Europa, sino que venían de la voluntad de llevar a cabo propuestas presentadas por los representantes de España.

Hay varias reformas, como la del mercado de trabajo, del sistema de cobertura de desempleo, el inicio de la política de privatizaciones o modificaciones institucionales que fueron difíciles de asumir en su día pero que han dado mucho rédito a la actuación del gobierno. Vincular la política de defensa de la competencia a la política económica y dar autonomía al Banco de España son solo algunas de las reformas que se introdujeron en ese periodo.

Algunos actores de la sociedad civil (especialmente, los sindicatos) no vieron estas reformas como una mejora. La reforma del sistema de desempleo generó mucha controversia, pero gracias a ésta se pudo aumentar la protección social sin que las cuentas públicas aumentasen en la misma proporción. De hecho, se han producido importantes periodos de superávit en ese periodo, en parte gracias a las reformas llevadas a cabo.

España fue recibida con cierto rechazo y como un socio periférico en la CEE, pero fue ganando peso en la Comunidad gracias a la capacidad de sus líderes políticos, a la profesionalidad de sus representantes en todos los ámbitos de los diferentes órganos donde tenían representación y al hecho de que los ciudadanos españoles se mostraron muy pro-CEE.

En muy poco tiempo, España pasó de tener una posición de periferia de Europa a tener un papel central, de manera que sus opiniones e iniciativas tenían un gran peso en la CEE.

En este sentido, España participó muy activamente en el origen y en los debates que llevaron a la elaboración y redactado del Tratado de la Unión Económica y Monetaria, que tuvo como objetivo fundamental la creación de la moneda única: el euro, cuyo responsable sería el Banco Central Europeo.

España, que históricamente había tenido una política monetaria inestable, y había debilitado continuamente la peseta, que llevaron a periódicas devaluaciones y altos spreads, salía claramente beneficiada con la creación del euro.

Los hechos que sucedieron en España durante los años posteriores a su incorporación al grupo de países que introducirían el euro en primer lugar confirmaron el beneficio que suponía para el país. De hecho, los bajos tipos de interés que adoptó España desde que entró en funcionamiento el euro fue uno de los dos motores del crecimiento que España tuvo durante los años 90[12].

[12]Pedro Pérez Fernández "LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA (1986-1995)"

II.3. Comercio e inversión extranjera directa

Después de la incorporación de España en la CEE, los cambios que se produjeron en el comercio exterior español fueron muy importantes. A partir de la mitad de los años ochenta hubo un gran crecimiento de las importaciones y las exportaciones. La tasa de apertura comercial de la economía española fue creciendo muy rápidamente. En 1985 era un 33%, mientras que en el año 2002 era casi un 47%. Este crecimiento es consecuencia, sobre todo, de los intercambios comerciales con la UE, por el hecho de formar parte del espacio de libre circulación de bienes y servicios.

La entrada de España en la UE ha hecho que las relaciones comerciales con el resto de socios hayan crecido, por lo que la mayoría de los flujos comerciales de importación y exportación han aumentado. Un ejemplo de ello es que las exportaciones de España al resto de países de la UE han aumentado considerablemente (del 52% del total en 1985 a un 69% en 1990, y algo más de un 71% en 2002); por otro lado, las importaciones de productos españoles en el resto de la UE pasaron de un 37% en 1985 a un 59% en 1990, y un 64% en 2002. Los principales socios comerciales de España dentro de la UE son Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Portugal[13].

España ha aumentado su comercio con la UE, pero, a cambio, lo ha reducido en otras zonas geográficas. Respecto a las exportaciones, ha bajado el peso que tenían otros países de la OCDE como destinatarios de las ventas españolas (por ejemplo, Estados Unidos, donde solo van el 4% de las exportaciones españolas), pero ha mejorado un poco en relación a América Latina, Europa del Este y la zona del Mediterráneo. En las importaciones, el crecimiento de la relación con la UE ha sido a cambio de una disminución de las importaciones de otras áreas geográficas. En este caso, las excepciones son China y, últimamente, Europa del Este.

Debido al aumento del PIB, al integrarse España en la CEE crecieron más rápidamente las importaciones que las exportaciones, por lo que el saldo de la balanza comercial empeoró bastante, pero mejoró durante los años noventa.

---

[13] Josep M.ª Jordán Galduf: "BALANCE DE LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA"

La tasa de cobertura comercial de la economía española pasó de un 80% en 1985 a un 61% en 1989, y volvió a aumentar a partir de ese año hasta recuperar en la segunda mitad de los noventa unos niveles iguales o superiores al 80%, y el 76% en el 2002. El déficit comercial pasó de un 3,5% del PIB en 1986 a un 7,2% en 1989, y fue disminuyendo gradualmente hasta llegar nuevamente a un 3,5% del PIB en 1997, aunque volvió a subir y llegó al 6% en 2002. Este déficit se ha ido compensando normalmente con otras partidas de la balanza de pagos, pero el déficit de la balanza por cuenta corriente era el 2,6% del PIB en 2002[14].

Mientras se producían estos cambios en el saldo de la balanza comercial, ha habido cambios importantes en los sectores a los que se dirigía el comercio exterior español. Ha pasado de basarse en sectores que tenían un uso intensivo de los recursos primarios y la mano de obra, a otros donde la tecnología es más importante, y una demanda con mayor dinamismo. Esto ha significado que el patrón comercial español se ha ido haciendo más similar al de los países más avanzados de la UE. Aún hay diferencias importantes respecto a estos países, pero el comercio intraindustrial con ellos ha aumentado. Sin embargo, en general, las exportaciones españolas aún son de menor calidad, lo que significa que aún es necesario hacer un poco más de esfuerzo en el campo del progreso tecnológico y la formación del capital humano.

La adhesión de España en la UE es el factor fundamental para explicar la atracción de inversión extranjera directa (IED). Y esta entrada de IED ha sido el motor del cambio del sistema productivo y su orientación al sector exterior. De hecho, al integrarse España en la CEE es cuando más crece la IED en España, ya que su tasa de crecimiento, un 4% en el periodo 1981-1985, pasó a ser del 24% en el periodo 1986-1990[15]. De esta manera, España obtuvo un enorme beneficio del crecimiento tan grande que se produjo en relación a los flujos inversores internacionales, ya que consiguió atraer más IED procedente de la UE.

---

[14] Josep M.ª Jordán Galduf: "BALANCE DE LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA"
[15] Alonso y Donoso, 2003

A partir de 1996, la inversión que hacía España en otros países era superior a la IED que recibía. Esto deja claro que la economía española vivió un profundo proceso de cambio. El receptor más importante de esta inversión ha sido la UE (área geográfica donde mayores relaciones comerciales se producen), pero también ha crecido mucho en este sentido América Latina (España en uno de los países inversores más importantes). En el año 2002 la IED recibida por España, un 3,2 del PIB, aún era superior a la inversión española directa en otros países, un 2,7% del PIB[16].

[16] Josep M.ª Jordán Galduf: "BALANCE DE LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA"

II.4. La convergencia y la competitividad

Para saber realmente el efecto que ha tenido para la economía española la integración en la UE es necesario analizar cómo la estabilidad macroeconómica (por estar en la UE) se ha traducido en una disminución de las diferencias de los niveles de renta per cápita en relación al resto de economías europeas y en una expansión del producto potencial de la economía española.

Para intentar responder a esta cuestión es necesario analizar los elementos que llevaron al crecimiento de la economía española entre 1986 y 2001, en comparación con lo sucedido en el resto de la UE. Para ello, vamos a analizar la contribución de los recursos productivos primarios – trabajo y capital físico – al crecimiento del producto y de los otros factores que facilitan la incorporación del progreso tecnológico a los procesos productivos y elevan el nivel de producción total.

Analizando la evolución del factor trabajo durante este periodo vemos que la población activa tuvo un incremento superior al resto de la UE y también un aumento de la tasa de ocupación, excepto durante la recesión de 1992-1994. El aumento de la población activa y la tasa de ocupación se aceleró especialmente durante los años 90. Esto es consecuencia de los cambios demográficos y sociológicos que se han vivido de forma muy intensa durante el periodo analizado, pero también de las reformas que se introdujeron en el mercado de trabajo con el objetivo de mejorar su funcionamiento[17].

La población activa creció más en España que en el resto de la UE por el aumento de la población en edad de trabajar y por la incorporación creciente de la mujer al mercado de trabajo español. El descenso de la natalidad que se produjo en los años 80 se empezó a notar en la población en edad de trabajar, pero el fuerte incremento de la tasa de actividad femenina y de los mayores de 16 años que se iban incorporando al mercal laboral neutralizaron este efecto. Mirando la situación en su conjunto, vemos que la demografía tuvo un efecto expansivo sobre la oferta de trabajo en España, superior al que se produjo en la media del resto de países de la UE.

[17] José Luis Malo de "Los efectos de la entrada de España en la comunidad europea"

Por otro lado, la tasa de ocupación aumentó por los diversos ajustes que se produjeron en la economía española durante la primera mitad de los años ochenta y por la adaptación progresiva a un marco de estabilidad. En este sentido, las diferentes reformas del mercado laboral permitieron dinamizar la generación de empleo, mediante la ampliación de las modalidades de contratación y la modificación de los elementos de negociación colectiva, para conseguir una mayor flexibilidad salarial ante situaciones económicas cambiantes. Esto llevó a una importante moderación salarial al amparo de la convergencia nominal. Sin embargo, durante el periodo analizado, el mercado laboral español siguió teniendo algunos aspectos negativos, como una muy alta tasa de temporalidad y rotación del empleo, una muy alta tasa de desempleo entre las mujeres, jóvenes y población con baja formación y la persistencia de una estructura salarial demasiado rígida. Estos elementos informan de las dificultades que se produjeron para seguir creciendo de forma elevada en la generación de empleo.

Después del gran aumento de las tasas de participación y de ocupación entre el año 1986 y el 2000, la tasa de actividad de la población entre 16 y 64 años se situaba, en el año 2000, en el 65%, lo que supone un gran aumento desde el 57% del año 1986. Por otro lado, la tasa de empleo llegó en 2000 al 55,8%, cuando era del 44,8% en el 1986, el año de ingreso de España en la UE. Durante los quince años posteriores a la entrada de España en la UE se realizó un importante esfuerzo de acumulación de capital físico y se mantuvieron tasas de formación bruta de capital elevadas, mayores a las que se dieron por regla general a las tasas promedio del resto de la UE. Esto se produjo en un momento de fuerte dinamismo de la demanda final y de la necesidad de modernizar el aparato productivo español. Como ya hemos dicho, la inversión extranjera directa recibida por España fue importante en este proceso justo después de la entrada en la UE. Durante los años noventa volvió a ser especialmente relevante en un entorno de creciente internacionalización de la economía española. El resultado de esto fue que el stock de capital en

España se incrementó de forma sostenida desde el año 1986 a un ritmo superior al que se vivió en el resto de países de la UE[18].

Sin embargo, el gran aumento de la tasa de desempleo que se produjo durante los años noventa condicionaron la evolución de la relación capital – trabajo en España y los cambios en su posición relativa con respecto al resto de la UE. Así, desde 1986 solo hubo una pequeña mejora en la relación capital – trabajo si comparamos con la UE. Sin embargo, en España esto fue el resultado de la elevación de esta ratio por los fuertes ajustes de plantilla producidos durante el periodo 1992-1995 que, como hemos visto, llevaron a una tasa de desempleo muy elevadas. Sin embargo, desde el año 1997, la relación capital – trabajo aumentó menos en España que en la UE, pese a la mayor intensidad relativa en la acumulación de stock de capital. Esto muestra que el modelo seguido para conseguir crear puestos de trabajo en los años noventa no sirvió para reducir las altas tasas de paro que se vivieron durante los primeros años de la década.

En el periodo 1986-2000, la dotación de infraestructuras y de capital tecnológico y humano aumentó de forma importante, lo que llevó a una importante disminución de las diferencias que mantenía España con la UE a mitad de la década de los años 80. En ese momento, el stock en infraestructuras era solo del 37% del stock disponible en el promedio de la UE; el stock de capital tecnológico era solo un tercio del de la UE y el stock de capital humano estaba en el 60% del nivel en la UE. En cambio, en la relación capital-trabajo la posición de la que partía España era mejor, ya que se encontraba en un 80% del promedio del resto de la CEE en 1986. Aunque pueda parecer que en este apartado España tenía una posición relativamente favorable, la realidad es que la tasa de ocupación era muy baja como consecuencia de la gran destrucción de trabajo que hubo en España en los años noventa, de la que acabamos de hacer referencia[19].

Desde que España ingresó en la UE, la acumulación de capital público aumentó considerablemente. Esto llevó a una mejora importante de la dotación de infraestructuras. El stock de capital tecnológico también creció

[18] José Luis Malo de "Los efectos de la entrada de España en la comunidad europea"
[19] Departamento de Estudios Europeos de la Funcas, Ameco, Eurostat y Banco de España

mucho durante el periodo analizado, aunque aún se encontraba muy lejos del promedio de la UE, ya que salía de inicio con unos niveles muy bajos. Sin embargo, tanto en la inversión en infraestructuras como en la de capital tecnológico, se vio una cierta fatiga inversora durante los años noventa. La disminución del aumento en la inversión en infraestructuras pudo ser consecuencia de la reducción del gasto público en este apartado en el proceso de consolidación fiscal. Por otro lado, también disminuyó el gasto público en I+D que, sumado también a la disminución de la inversión privada en este apartado, hacía que la inversión total no creciera a un gran ritmo. Teniendo en cuenta que España estaba bastante por debajo del resto de Europa en este ámbito, hacía que las diferencias no pudieran reducirse, sino todo lo contrario, que la incorporación del progreso tecnológico a los procesos productivos se ralentizara.

Aun así, es cierto que poco a poco fue aumentando el grado en que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) se iban incorporando a la economía española. Esto llevó a un aumento del progreso técnico y de la eficiencia que resultó esencial para aumentar la productividad, como se vio en el caso de los Estados Unidos durante los años noventa. El gasto en TIC en España creció desde 1996, y en 1999 era el 6,1% del PIB, un 0,3% más que en el promedio de la UE poco más de 3. Sin embargo, si analizamos este apartado en función de la renta per cápita, vemos que aún se situaba por debajo del promedio de la UE.

También se produjeron importantes avances en relación a la dotación de capital humano. Sin embargo, el gran aumento del gasto público en educación que hubo durante los años ochenta dio paso a una disminución también importante a raíz de los programas de consolidación fiscal de los años noventa. Pese a ello, vemos que en los noventa se elevaron de forma significativa los niveles de formación y cualificación de la sociedad española. Teniendo en cuenta que en el año 1986 solo el 42% de la población ocupada tenía educación secundaria, se puede considerar todo un éxito que en el 2000 el 73% tuviera estudios secundarios. Aun así, no podemos obviar que, en el mismo año 2000, el 20% de la población de mayor edad seguía sin tener ni siquiera estudios primarios. A la vez, se vio un cierto desajuste entre la

demanda y la oferta de trabajo relacionada con algunas actividades, sobre todo las relacionadas con las nuevas tecnologías[20].

Para representar de forma resumida cómo contribuyeron los diferentes determinantes de la convergencia en los niveles de renta, que hemos descrito en los últimos párrafos, podemos analizar la descomposición del PIB real "per cápita" en el porcentaje de la población en edad de trabajar, la tasa de ocupación y la productividad del trabajo. Esto nos informa de las diferencias en el aumento del PIB "per cápita" a partir de los desarrollos demográficos y de otros aspectos relacionados con el mercado de trabajo y cómo esto afecta a la eficiencia productiva. Esta descomposición nos informa de la evolución de la relación capital–trabajo y de la productividad total de los factores; se trata de una variable que normalmente se considera más adecuada para medir el potencial de crecimiento económico de una economía y el grado de eficiencia, y que depende, sobre todo, de la dotación de capital tecnológico y humano y de infraestructuras[21].

Cuando España ingresó en la UE en 1986 se produjo un avance considerable en relación a la convergencia real. En el periodo 1986-2000, el PIB per cápita creció, en porcentaje acumulado, un 51,6% –unos 18 puntos porcentuales más que el PIB de la CEE–. Si descomponemos los factores explicativos vemos que esta disminución de las diferencias respecto a la UE fue, sobre todo, por una mayor creación de empleo en España, y no tanto por el aumento de la población en edad de trabajar, ya que este último tuvo una influencia decreciente a lo largo del periodo estudiado. Por otro lado, el aumento de la productividad del trabajo en España fue menor que el promedio de la UE porque el diferencial en la generación de empleo fue más marcado que en el aumento real del producto[22].

Sin embargo, si descomponemos la productividad aparente del trabajo en términos del grado de utilización relativa de los recursos productivos primarios y de la productividad total de los factores vemos que esta última variable también creció a un ritmo más lento que en la UE, pese al recorte en

[20] EITO, Ameco, INE y Central de Balances del Banco de España
[21] José Luis Malo de "Los efectos de la entrada de España en la comunidad europea"
[22] Ameco y Banco de España

las diferencias en las dotaciones de factores productivos a lo largo del periodo. Esto da muestra de que existían riesgos para la continuidad de la convergencia en el futuro[23].

Para resumir todo lo dicho, vemos que el aumento de renta que se produjo en España cuando ingresó en la UE hizo que la diferencia en PIB per cápita con respecto a Europa se redujese 10 puntos, hasta llegar en el año 2000 al 83% de la media de la UE. Este retraso relativo venía por las diferencias que todavía existían en relación a las tasas de ocupación (88% del nivel promedio en la UE) y en la productividad del trabajo (92% del nivel comunitario). En este sentido, para que España siguiera avanzando en el acercamiento al nivel de renta del resto de países de la UE, era necesario mantener una tendencia de crecimiento que se aprovechase de los aumentos de la tasa de ocupación y de la productividad. El aumento de la tasa de ocupación en España se consideraba muy importante para que el incremento de la población activa no provocase desajustes en el mercado laboral. En este sentido, incorporar al mercado laboral a población de todos los sectores (no solo de los colectivos con tasas de actividad más bajas) serviría para disminuir los efectos negativos del envejecimiento de la población y para disminuir las tasas de paro que, como hemos visto, durante el periodo analizado fueron muy altas. Sin embargo, era necesario que el aumento del empleo fuese de la mano de un mayor dinamismo de la productividad española, a partir de favorecer la difusión del progreso técnico y el aumento de la eficiencia productiva. En este apartado había mucho margen de actuación del gobierno y de sus políticas económicas ya que, como hemos dicho, España estaba por detrás en relación a la UE respecto a la dotación de capital tecnológico, humano y en infraestructuras. Para obtener un modelo de crecimiento que pudiera tener, a la vez, un mercado laboral dinámico y una mayor productividad (de la que, al mismo tiempo depende el crecimiento continuado de la capacidad productiva), era necesario que hubiera unos mercados de bienes, servicios y factores más flexibles de lo que lo eran durante el periodo 1986-2000. Todo esto, además, en un momento en que el entorno cada vez era más competitivo y era

[23] José Luis Malo de "Los efectos de la entrada de España en la comunidad europea"

necesario asentarse en la norma de la estabilidad de precios, por la imposibilidad de realizar las devaluaciones de la moneda características de épocas pasadas[24].

[24] José Luis Malo de "Los efectos de la entrada de España en la comunidad europea"

III. Situación actual del sector exterior (hasta 2014)

III.1. Análisis macroeconómico del sector exterior español

Para situar el análisis respecto al sector exterior español, lo primero que podemos hacer es analizar las exportaciones e importaciones del país.

Como podemos ver en el anexo 1, en relación a las exportaciones, en 2015 el principal subsector es el de los automóviles y las motos, con 2850 millones de euros. Si a estos, le sumamos los 1062 millones de euros de las exportaciones de componentes del automóvil vemos que su importancia total es muy grande. Lo más destacable es que el siguiente subsector en importancia, el de las frutas y legumbres está a mucha distancia del anterior, ya que las exportaciones de este apartado aportaron 1622 millones de euros.

En el anexo 2 podemos ver las importaciones españolas en 2015. En este apartado también hay un subsector muy destacado por encima de los demás, el de petróleo y derivados. La dependencia energética por no tener petróleo hace que muchas veces las importaciones en este apartado aumenten o disminuyan en función del precio del petróleo. También merece la pena destacar que el siguiente subsector es el de componentes del automóvil, ya que como hemos visto, los automóviles son muy importantes en cuanto a las exportaciones. Se trata, por lo tanto, de un ejemplo de comercio intraindustrial.

Desde el año 2008, cuando se inició la crisis económica española, la demanda interna ha disminuido de forma muy importante. En este sentido, la demanda externa ha contribuido de manera positiva al crecimiento del PIB durante esta época.

Así, vemos que, en el año 2012, la demanda externa contribuyó a un crecimiento del PIB de 2,2 puntos, mientras que la demanda nacional tuvo un crecimiento negativo de 4,3 puntos.

En 2013, cuando ya empezó a notarse una mejora de la economía española, la demanda interna seguía siendo negativa pero menos intensamente que los años anteriores (-2,7 puntos). Por otro lado, el sector exterior siguió contribuyendo de forma positiva al crecimiento, pero ya no con tanta fuerza (1,5 puntos)[25].

Si nos fijamos en el año 2014, vemos que la recuperación económica se ha consolidado, de manera que el crecimiento del PIB español se produce por un aumento de la demanda interna a pesar de una ligera disminución de la demanda externa. En este sentido, por lo tanto, vemos que en cuanto la demanda interna ha empezado a crecer, la demanda externa ha reducido su peso específico en el aumento del PIB.

En 2014, respecto a 2013, la demanda nacional sumó 2,2 puntos al crecimiento agregado del PIB. En 2013 fue de -2,7 puntos.

Por el contrario, en 2013, la aportación al PIB español de la demanda externa fue de 1,5 puntos, mientras que en 2014 fue de -0,8 puntos.

Esta disminución de la aportación al crecimiento agregado en 2014 fue consecuencia del aumento de las importaciones de bienes y servicios, que superó al avance de las exportaciones. Históricamente en el caso español, en los periodos en que aumenta la demanda interna, aumenta también el volumen de las importaciones de bienes y servicios del exterior. En este sentido, las exportaciones tuvieron unas cifras similares al año anterior, pero las importaciones se aceleraron con fuerza, tras haber registrado una tasa de variación ligeramente negativa en 2013.

[25] www.revistasice.com

PRODUCTO INTERIOR BRUTO ESPAÑOL Y SUS CONTRIBUCIONES BASE 2010 (Variación interanual y porcentaje)

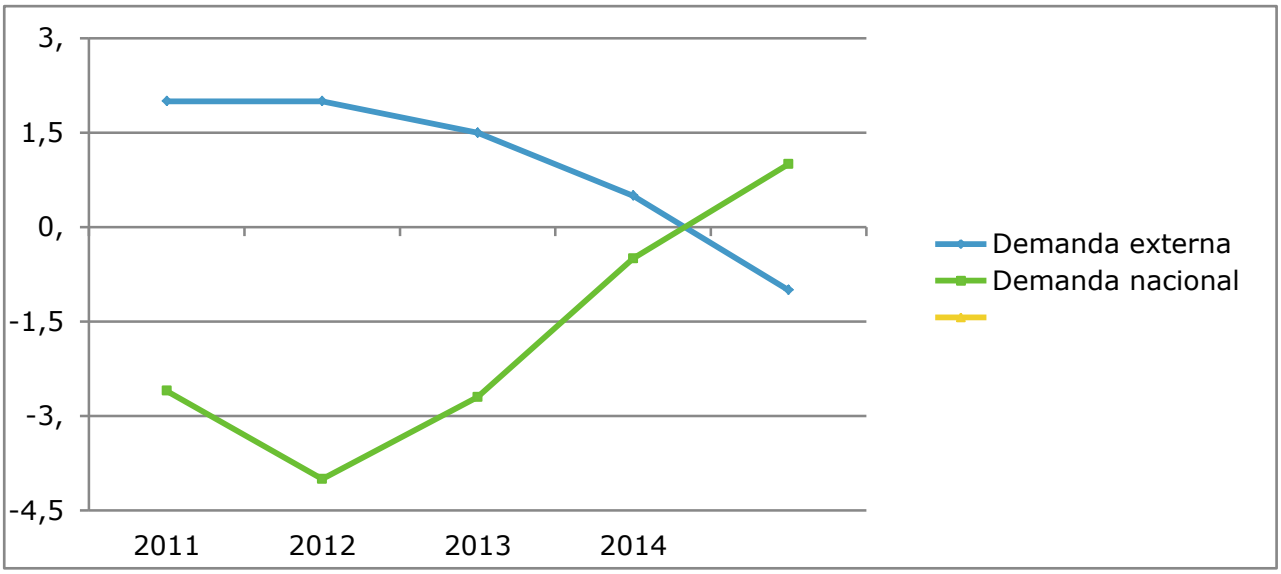

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La aportación de la demanda nacional fue positiva en los cuatro trimestres de 2014 y fue avanzando a lo largo del año, desde 1,2 puntos en el primer trimestre a 2,7 puntos en el cuarto, ya que fueron mejorando las perspectivas económicas y aumentando la confianza de los agentes económicos[26].

Y por el contrario, la aportación de la demanda exterior neta fue negativa en todos los trimestres, aunque el mayor descenso se dio en el segundo (-1,1 puntos), y en el cuarto los datos no fueron tan negativos (-0,7 puntos). Según la Contabilidad Nacional, las exportaciones españolas de bienes y servicios crecieron el 4,2 por 100 interanual en 2014, más o menos igual que en el año anterior (4,3 por 100). Pero las importaciones de bienes y servicios crecieron considerablemente hasta llegar a un aumento del 7,6 por 100 en 2014, a diferencia de lo que sucedió el año anterior, en que disminuyó un 0,5 por 100.

[26] www.revistasice.com

Como hemos comentado anteriormente, el aumento de la demanda interna en 2014 llevó a un aumento de las importaciones.

Si dividimos las ventas por componentes, las ventas de bienes aumentaron un 4,5 por 100 en 2014, mientras que en 2013 el aumento respecto al año anterior fue del 5,7 por 100. Por otro lado, las exportaciones de servicios aumentaron un 3,3 por 100. En este sentido, si comparamos respecto al año 2013, en que aumentaron el 0,9 por 100, vemos que el aumento ha sido significativo.

Si nos fijamos ahora en las importaciones, tanto en relación a los bienes como a los servicios vemos un aumento importante en 2014 respecto a 2013. Las importaciones de bienes aumentaron 7,8 por 100 en 2014, mientras que en 2013 el incremento solo fue del 0,4 por 100. Por otro lado, las importaciones de servicios aumentaron un 7,0 por 100 en 2014, mientras que en 2013 se había producido un descenso del 4,7 por 100. En este sentido, vemos que, aunque las importaciones de bienes y de servicios se incrementaron, las de servicios lo hicieron con más fuerza[27].

En 2014, el FMI cambió la metodología para el cálculo de la balanza de pagos. Con esta nueva metodología, en 2014 la economía española tuvo capacidad de financiación por tercer año consecutivo.

[27] www.revistasice.com

BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA: SALDOS (2008-2014) (Millones de euros)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Balanza corriente	**-103.253**	**-46.192**	**-42.388**	**-34.038**	**-2.983**	**15.080**	**8.490**
Bienes	-87.037	-41.474	-47.803	-44.475	-28.234	-12.608	-21.445
Servicios	29.823	29.542	33.925	42.588	44.687	48.339	48.682
Rentas primarias	-30.487	-19.624	-15.131	-18.359	-8.944	-7.563	-6.171
Rentas secundarias	-15.552	-14.636	-13.379	-13.792	-10.492	-13.088	-12.576
Cuenta de capital	**4.670**	**3.332**	**4.893**	**4.055**	**5.244**	**6.884**	**4.455**
Capacidad/necesidad de financiación	**-98.583**	**-42.860**	**-37.495**	**-29.983**	**2.261**	**21.964**	**12.945**
Fuente: Banco de España. Datos revisados abril de 2015, MBP6.							

Las operaciones corrientes y de capital entre residentes y no residentes generaron un superávit conjunto de 12.945 millones de euros en 2014, lo que supuso un 1,2 por 100 del PIB.

A pesar de ello, en realidad, la capacidad de financiación de la economía española disminuyó un 41,1 por 100 en relación al 2013, cuando se situaba en 21.964 millones de euros (2,1 por 100 del PIB).

Esta menor capacidad de financiación fue consecuencia, por un lado, de la moderación en el saldo positivo de la cuenta corriente y, por el otro, de la reducción del superávit de la cuenta de capital.

La balanza por cuenta corriente, que registra las transacciones de bienes, servicios y rentas primarias y secundarias de España con el exterior, mostró un superávit de 8.490 millones de euros en 2014. Esto supone que por segundo año consecutivo muestra un saldo positivo, cuando históricamente

había sido deficitaria. A pesar de esto, igual que la capacidad de financiación, el superávit corriente disminuyó un 43,7 por 100 respecto al de 2013 (15.080 millones de euros)[28].

Como porcentaje del PIB, el superávit corriente supuso un 0,8 por 100 en el año 2014, mientras que fue 1,4 por 100 en 2013.

Cuando empezaba la crisis, en 2007, el saldo por cuenta corriente español tuvo un déficit de 104.275 millones de euros. En ese año tocó fondo y fue mejorando progresivamente en los años siguientes, hasta tener superávit en 2013 y 2014.

Analizando los principales componentes de la cuenta corriente, vemos que a pesar del empeoramiento en el superávit de la balanza de bienes y servicios, mejoró el déficit de las rentas primarias y secundarias.

En 2014 el saldo positivo de la balanza de bienes y servicios se situó en 27.238 millones de euros, lo que significa que se redujo un 23,8 por 100 respecto al año anterior (35.730 millones de euros en 2013)[29].

A lo largo de todos los meses del año hubo superávit, pero al principio del año la trayectoria fue ascendente y pasó a ser descendente durante los últimos meses. En enero el saldo positivo de la balanza de bienes y servicios fue de 738 millones de euros, y aumentó a partir de entonces hasta un máximo anual en el mes de julio (4.409 millones de euros). A partir de entonces el superávit fue descendiendo progresivamente hasta situarse en 962 millones de euros en diciembre.

Así, la balanza de bienes y servicios tuvo una aportación positiva al PIB que se redujo al 2,6 por 100 en 2014, cuando en 2013 fue del 3,4 por 100 del PIB.

Esta disminución del saldo positivo de la balanza de bienes y servicios en el año 2014 fue consecuencia, sobre todo, del aumento de las importaciones

[28] Banco de España. Datos revisados abril de 2015, MBP6
[29] Banco de España. Datos revisados abril de 2015, MBP6

de bienes y servicios impulsadas por la demanda interna, tanto en relación al consumo como a la inversión empresarial.

Si revisamos los componentes de la balanza de bienes y servicios, vemos que la balanza de bienes empeoró, ya que su déficit pasó de 12.608 millones de euros en 2013 a 21.445 millones de euros en 2014. En cambio, la balanza de servicios tuvo un superávit de 48.682 millones de euros en 2014, con un ligero aumento, del 0,7 por 100 interanual[30].

Este balance positivo del sector servicios tiene su traducción en la gran importancia que tiene el sector de turismo y viajes. En 2014 España atrajo a 64,9 millones de turistas extranjeros, un nuevo máximo histórico que, a su vez, era un aumento del 7,1 por 100 respecto al 2013. Los ingresos por turismo crecieron un 4,2 por 100 y pasaron de 47.109 millones de euros en 2013 a 49.067 millones en 2014. Por otro lado, los datos de la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) muestran que el gasto de los turistas españoles aumentó un 10,6 por 100, desde 12.360 millones de euros en 2013 a 13.665 millones de euros en 2014.

La consecuencia de todo esto fue que el superávit acumulado del apartado de turismo y viajes llegó a los 35.402 millones de euros en 2014, un 1,9 por 100 superior al del año anterior (34.750 millones de euros en 2013).

En el año 2014 el saldo negativo de las rentas primarias y secundarias descendió un 9,2 por 100 hasta llegar a 18.747 millones de euros (-20.650 millones de euros en 2013). Ambos componentes disminuyeron su déficit. El de las rentas primarias se redujo hasta 6.171 millones de euros en 2014 (-7.563 millones de euros en 2013) y el de las rentas secundarias hasta 12.576 millones de euros (-13.088 millones de euros en 2013)[31].

Por otro lado, el saldo positivo de la Cuenta de Capital, que incluye, entre otros apartados, las transferencias de capital procedentes de la Unión Europea, que recoge los fondos estructurales del Presupuesto Comunitario dirigidos a

[30] www.revistasice.com
[31] www.bde.es

infraestructuras, desarrollo rural y medio ambiente, tuvo un superávit de 4.455 millones de euros en 2014 (6.884 millones de euros de 2013). Por lo tanto, se produjo una reducción del 35,3 por 100 respecto al año anterior[32].

[32] www.revistasice.com

III.2. El comercio exterior de España

Según los datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, las exportaciones españolas de mercancías tuvieron un valor de 240.034,9 millones de euros en el ejercicio 2014, lo que supone un nuevo máximo anual de la actual serie histórica.

Esto supuso, comparando entre datos provisionales, un aumento interanual nominal del 2,5 por 100 en el año 2014 respecto al 2013. En términos reales, las exportaciones españolas crecieron aún más, el 3,5 por 100, ya que sus precios aproximados por los índices de valor unitario de exportación (IVU) bajaron un 1,0 por 100.

A pesar de que en 2014 el dinamismo de las exportaciones españolas no fue tan alto como en el año anterior, si comparamos a nivel internacional, fue mayor que el de los países de la Unión Europea (que crecieron el 1,3 por 100) y al de los países de la zona euro (que crecieron el 1,8 por 100).

Si nos comparamos con nuestros principales socios comerciales, aunque las exportaciones alemanas crecieron más que las españolas, un 3,9 por 100, en el caso italiano, el aumento de las exportaciones fue inferior, el 2 por 100. Por otro lado, las exportaciones de Francia y Reino Unido incluso disminuyeron respecto al año anterior, un 0,2 por 100 y un 11,1 por 100, respectivamente[33].

Si nos fijamos en las importaciones de mercancías, éstas llegaron a 264.506,7 millones de euros en el ejercicio 2014, es decir, un incremento nominal del 5,7 por 100. Dado que en los dos últimos años las importaciones españolas habían disminuido, vemos que se produce un cambio de tendencia importante, relacionado íntimamente con una mejora de la demanda interna, tanto de bienes nacionales como de importación. Esta mejora empezó a verse claramente ya en los últimos meses del año 2013.

[33] Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.

En términos reales, las importaciones aumentaron en mayor medida, el 8,3 por 100 en 2014, porque sus precios aproximados por los IVU retrocedieron el 2,4 por 100.

El mayor dinamismo de las compras que de las ventas exteriores provocó un empeoramiento del 53,4 por 100 en el déficit comercial español de mercancías, que llegó a 24.471,9 millones de euros en 2014 (-15.955,4 millones de euros en 2013, según datos provisionales).

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL							
Periodo	Exportaciones		Importaciones		Saldo comercial		Tasa de cobertura (porcentaje)
	Millones de euros	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Millones de euros	Porcentaje de variación respecto al año anterior	Millones de euros	Porcentaje de variación respecto al año anterior	
2008	189.227,9	2,3	283.387,8	-0,6	-94.159,9	5,9	66,8
2009	159.889,6	-15,5	206.116,2	-27,3	-46.226,6	50,9	77,6
2010	186.780,1	16,8	240.055,9	16,5	-53.275,8	-15,2	77,8
2011	215.230,4	15,2	263.140,7	9,6	-47.910,4	10,1	81,8
2012	226.114,6	5,1	257.945,6	-2,0	-31.831,0	33,6	87,7
2013	235.814,1	4,3	252.346,8	-2,2	-16.532,7	48,1	93,4
2013*	234.239,8	5,2	250.195,2	-1,3	-15.955,4	48,1	93,6
2014*	**240.034,9**	**2,5**	**264.506,7**	**5,7**	**24.471,9**	**-53,4**	**90,7**

*Datos provisionales
Fuente: Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.

A pesar de esto, si se analizan más años, vemos que el déficit comercial español ha sido una constante en los últimos tiempos, y que, de hecho, se ha ido corrigiendo desde 2008, cuando llegó a ser de -94.159,9 millones de euros, lo que supone una reducción en el mismo del 74,0 por 100 si se compara con los datos de 2014[34].

Por otro lado, la tasa de cobertura se situó en el 90,7 por 100 en 2014, mientras que en 2013 fue del 93,6 por 100 en 2013.

El indicador más adecuado para medir cómo ha ido variando la situación de la competitividad-precio de un país es el tipo de cambio efectivo real, un índice de tipo de cambio corregido por los precios relativos.

El ITC con IPC frente a la Unión Europea

El ITC calculado con IPC en comparación a los países de la Unión Europea (UE-28) mejoró en el año 2014, ya que se redujo un 0,9 por 100, después de haber crecido un 0,5 por 100 en 2013.

Este aumento en la competitividad fue consecuencia casi por completo de la disminución del índice de precios relativos, ya que el índice de tipo de cambio también mejoró y registró una tasa de variación ligeramente negativa.

El índice de precios relativos de consumo disminuyó un 0,8 por 100 en 2014, tras haberse mantenido estable en 2013, lo que supuso una ganancia de ocho décimas. Por otro lado, el índice de tipo de cambio bajó una décima en 2014, a diferencia de lo que había pasado en 2013, cuando aumentó el 0,5 por 100.

La mejora en la competitividad también fue importante si nos comparamos con los países de la zona euro (UEM-18). En este caso, el ITC

[34] www.revistasice.com

descendió un 0,7 por 100 en 2014. Dado que en 2013 no hubo ninguna variación, podemos concluir que la situación mejoró en 2014[35].

Si nos fijamos en la evolución del aumento medio del índice de precios al consumo español armonizado, vemos que se fue moderando de manera significativa a lo largo del año, alcanzando tasas de variación interanuales negativas desde el mes de julio, más importantes en noviembre (-0,5 por 100) y diciembre (-1,1 por 100) al mismo tiempo que disminuían los precios del componente energético.

La consecuencia de todo esto fue que en 2014 el IPC español medio armonizado disminuyó dos décimas (-0,2 por 100), una reducción significativa en relación a la tasa de variación positiva de los dos años anteriores (2,4 por 100 en 2012 y 1,5 por 100 en 2013). Al mismo tiempo, el índice de precios al consumo de la zona euro también registró una evolución de desaceleración, aunque en el año 2014 en conjunto se mantuvo en positivo, con un aumento del 0,4 por 100. A pesar de esto, igual que hemos visto en el caso español, si nos fijamos en los dos años anteriores, el aumento de los precios en la zona euro disminuyó de forma importante (1,3 por 100 en 2013 y 2,5 por 100 en 2012), llegando a alcanzar un registro negativo en el mes de diciembre (-0,2 por 100).

Por lo tanto, en 2014, la diferencia entre el nivel de inflación español y el del resto de países de la zona euro fue de seis décimas negativas.

Si analizamos la tasa de variación mensual del IPC armonizado en el caso de España, vemos que desde septiembre de 2013 estaba por debajo de la de la zona euro. En 2014 la inflación armonizada alcanzó un máximo del 0,3 por 100 en enero, y disminuyó a partir de entonces (excepto en abril), hasta cerrar el año con un mínimo del -1,1 por 100 en diciembre. Durante todos los meses de la primera mitad de 2014 la tasa de inflación de España fue positiva (si exceptuamos el mes de marzo), pero fue negativa en el segundo semestre del año.

[35] www.europa.eu

Al mismo tiempo, los precios de consumo en la zona euro, se moderaron a lo largo de todo el año. Sin embargo, dado que partían de un nivel más cercano a 0 (0,6 por 100 en el mes de enero), y llegaron el -0,2 en diciembre, el descenso no fue tan importante como en el caso español[36].

Durante el 2014, la moderación de los precios ha sido un hecho generalizado en otros países del área. En diciembre de 2014 destacaron las tasas interanuales negativas de Grecia (-2,5 por 100), Luxemburgo (-0,9 por 100), Bélgica (-0,4 por 100), Portugal e Irlanda (ambas -0,3 por 100). En cambio, aumentaron los precios en el mes de diciembre en Austria (0,8 por 100) y Finlandia (0,6 por 100).

Analizando el año 2014 en conjunto, vemos que la inflación disminuyó un 1,4 por 100 en Grecia y un 0,2 por 100 en Portugal. En el caso opuesto, los incrementos más importantes se dieron en Austria (1,5 por 100) y en Finlandia (1,2 por 100). La disminución de los precios de la energía (del petróleo) a partir del segundo trimestre ha hecho que los precios hayan descendido, por la gran importancia del petróleo en las economías de la UE. Otro elemento que también explica esta evolución es la debilidad de la demanda agregada, que afectó también a los componentes menos volátiles del IPC.

Para finalizar, diremos que el ITC frente a los países de la Unión Europea que no utilizan el euro (UE-28 no UEM-18) ganó también competitividad en 2014 ya que disminuyó un 1,4 por 100. En cambio, en 2013 se produjo un aumento del 2,1 por 100.

Este aumento fue consecuencia de sus dos componentes, más intensa en el caso del índice de precios relativos de consumo, que se redujo un 1,1 por 100 en 2014 (-0,1 por 100 en 2013). Por otro lado, el índice de tipo de cambio también fue mejor, ya que disminuyó un 0,3 por 100 en 2014. En cambio, en el año anterior aumentó el 2,2 por 100.

[36] www.revistasice.com

Si nos fijamos en todo el año 2014, fue muy destacable la intensidad con la que el euro se depreció en relación a la libra esterlina (-5,1 por 100) y, de manera no tan importante, con el zloty polaco (-0,3 por 100). En cambio, el euro se apreció en relación a la corona checa (6,0 por 100) y a la corona sueca (5,2 por 100)[37].

El ITC con los IVU frente a la Unión Europea

En el año 2014, el ITC calculado con los IVU mostró una mejora de la competitividad frente a la UE-28 y a la UEM-18. En cambio, se produjo una ligera disminución de la competitividad frente a la UE-28 no UEM-18.

De esta manera, el ITC calculado con los IVU de exportación frente a la Unión Europea (UE-28) disminuyó un 0,3 por 100 en el ejercicio 2014, después de haber crecido un 0,8 por 100 en 2013. Este aumento de competitividad fue consecuencia de sus dos componentes. De esta manera, el índice cambiario registró una disminución del 0,1 por 100, frente al aumento del 0,5 por 100 del año 2013. Por otro lado, los precios relativos se redujeron un 0,3 por 100 en 2014, después del incremento del 0,2 por 100 que se dio en 2013.

También se observó una ganancia de competitividad en 2014 del ITC calculado frente a la zona euro (UEM-18) del 0,5 por 100, pese a que en 2013 había aumentado un 0,3 por 100.

En relación a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-18), se dio una ligera pérdida de competitividad, ya que el ITC se incrementó un 0,1 por 100, mientras que en 2013 fue del 2,4 por 100. Por componentes, el índice de tipo de cambio disminuyó un 0,3 por 100 en 2014 (frente al aumento del 2,3 por 100 del año anterior). Sin embargo, el índice de precios relativos se incrementó el 0,4 por 100 en 2014, un aumento superior al que se había producido en el año anterior, cuando fue del 0,1 por 100.

[37] www.revistasice.com

En el año 2014, los precios de exportación descendieron tanto en España como en la mayoría de los países de la zona euro.

Si nos fijamos en España, los precios de exportación disminuyeron un 1,0 por 100, una disminución mayor de la que se había producido el año anterior (-0,2 por 100 en 2013)[38].

Los precios de exportación también disminuyeron en Francia y Alemania, un 0,9 por 100 y un 0,3 por 100, respectivamente. Donde también cayeron fue en Países Bajos, con una disminución del 2,3 por 100. En cambio, los IVU de exportación se incrementaron un 1,2 por 100 en Italia.

Si analizamos el resto de países europeos que no forman parte de la zona euro, vemos que también fueron una tónica general los descensos en los precios de exportación, a excepción de los casos de República Checa (3,5 por 100), Suecia (2,8 por 100) y Hungría (0,9 por 100). En Reino Unido los precios descendieron un 4,5 por 100 en 2014 (1,1 por 100 en el año 2013)[39].

[38] www.revistasice.com

[39] Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial. Ministerio de Economía y Competitividad

III.3. Análisis geográfico de las exportaciones españolas

Como hemos visto anteriormente, desde que España ingresó en la CEE, las exportaciones e importaciones comunitarias han sido muy importantes. De esta manera, en el año 2014, la Unión Europea (UE-28) fue el primer socio comercial de España, allí se dirigió el 63,4 por 100 de las exportaciones totales, por un valor de 152.292,2 millones de euros. Si miramos el resto de ventas, es decir, las que no fueron a la UE, alcanzaron un valor de 119.401,7 millones de euros, el 49,7 por 100 del total.

En 2014, las exportaciones dirigidas a la Unión Europea y a la zona euro aumentaron en ambos casos un 3,9 por 100. Este incremento fue inferior al que se produjo en 2013 (4,7 por 100 en el caso de la UE-28 y 4,1 por 100 en el de la zona euro) pero seguía siendo mayor al de las exportaciones de países extracomunitarios, que solo fue el 0,2 por 100.

El resultado de este mayor dinamismo de las ventas exteriores españolas a destinos comunitarios fue que su cuota sobre el total exportado por nuestro país aumentó ocho décimas, y pasó del 62,6 por 100 en 2013 al 63,4 por 100 en 2014.

De igual modo, la cuota de la zona euro sobre el total de la exportación española se incrementó, en este caso siete décimas, hasta llegar al 49,7 por 100 del total en 2014, cuando en 2013 fue del 49,0 por 100.

Siguiendo la misma tendencia de los años anteriores, los principales países de destino de las exportaciones españolas en 2014 fueron europeos, por este orden: Francia (15,7 por 100 del total), Alemania (10,4 por 100), Portugal (7,5 por 100), Italia (7,2 por 100) y Reino Unido (6,9 por 100).

Las exportaciones españolas a estos 5 países aumentaron en todos los casos, pero con mayor intensidad a Alemania e Italia, del 5,7 por 100 y del 5,1 por 100 respectivamente. En el año 2013 el aumento no fue tan elevado, ya

que a Alemania aumentaron solo el 1,2 por 100 y a Italia hubo incluso un ligero descenso, del 0,4 por 100[40].

Las ventas de bienes y servicios a Reino Unido y Portugal se incrementaron el 4,3 por 100 y el 3,0 por 100 respectivamente, mientras que las exportaciones a Francia prácticamente se estabilizaron (0,1 por 100).

Por otro lado, las ventas a destinos de fuera de la UE tuvieron un pequeño aumento, del 0,2 por 100, muy inferior al de los países comunitarios. Lo que observamos es que la demanda de algunos de los grandes países emergentes se redujo en el año 2014, pero quedó compensada con las ventas de la UE.

Así, vemos que las ventas a países de fuera de la UE perdieron su peso sobre el total de exportaciones españoles, y pasaron del 37,4 por 100 en 2013 al 36,6 por 100 del total en 2014.

A pesar de lo que acabamos de comentar, si no analizamos solo los dos últimos años y retrocedemos algunos años más, observamos que las exportaciones españolas se han diversificado de forma importante durante los últimos años, ya que en 2003 las ventas a países de fuera de la UE solo representaban el 24,7 por 100 del total, y en 2014 son el 36,6 por 100. Es decir, el peso de las ventas a destinos extracomunitarios ha aumentado 11,9 puntos.

Esto ha sido, en parte, gracias a las políticas de la Secretaría de Estado de Comercio en determinados países. Se eligieron los que eran más prioritarios debido a su elevado potencial, con el objetivo de aumentar el comercio y las inversiones españolas. Para todos ellos se ha establecido su propio Plan Integral de Desarrollo de Mercado (PIDM), que especifica detalladamente diversos y variados instrumentos de promoción, apoyo financiero, formación, información y apoyo institucional que afectan a los distintos ámbitos de la

[40] Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, Ministerio de Economía y Competitividad, con datos de Aduanas

internacionalización, tanto del comercio y del turismo, como de las inversiones exteriores[41].

Inicialmente, entre los años 2005 y 2007, se eligieron once países prioritarios: Rusia, Turquía, Marruecos, Argelia, Estados Unidos, México, Brasil, India, China, Japón, Corea del Sur, a los que en octubre de 2008 se sumó el plan de los Países del Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes, Kuwait, Omán y Qatar), lo que sumaba un total de doce PIDM.

Las exportaciones españolas dirigidas a estos doce destinos PIDM aumentaron en total el 6,4 por 100 en 2014. Esto suponía el 20,5 por 100 del total exportado en ese año. En 2013 se añadieron otros cuatro nuevos planes de desarrollo de mercado para impulsar y consolidar en ellos la presencia española: Australia, Indonesia, Singapur y Sudáfrica. Las exportaciones españolas dirigidas a estos cuatro nuevos países PIDM (1,6 por 100 del total de las exportaciones españolas en 2014) disminuyeron un 23,1 por 100 respecto al año anterior[42].

CUADRO 3.12 EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A LOS PAÍSES PRIORITARIOS (PIDM)						
	2013			2014*		
	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Porcentaje variación respecto al año anterior	Millones de euros	Porcentaje sobre el total	Porcentaje variación respecto al año anterior
Australia	2.441	1,0	10,0	1.425	0,6	-41,6
Indonesia	380	0,2	-2,3	389	0,2	2,0

[41] www.revistasice.com
[42] www.revistasice.com

Singapur	790	0,3	-6,0	808	0,3	2,1
Sudáfrica	1.420	0,6	34,2	1.236	0,5	-12,1
Total 4 nuevos PIDM	**5.030**	**2,1**	**11,6**	**3.858**	**1,6**	**-23,1**
Argelia	3.894	1,7	12,5	3.701	1,5	-4,1
Brasil	3.642	1,5	29,7	3.151	1,3	-13,3
China	3.943	1,7	4,2	4.080	1,7	3,5
Corea del Sur	1.081	0,5	0,3	1.973	0,8	83,6
Estados Unidos	8.762	3,7	-2,9	10.643	4,4	22,6
India	1.121	0,5	-11,0	1.130	0,5	0,7
Japón	2.254	1,0	7,5	2.625	1,1	18,4
Marruecos	5.521	2,3	4,3	5.835	2,4	5,9
México	3.226	1,4	-1,4	3.507	1,5	8,9
Rusia	2.813	1,2	-4,7	2.549	1,1	-9,5
Turquía	4.824	2,0	2,0	5.017	2,1	4,2
Países del Golfo 6**	5.359	2,3	40,1	4.987	2,1	-7,0
Total 12 PIDM	**46.441**	**19,7**	**6,6**	**49.198**	**20,5**	**6,4**
Total 16 PIDM	**51.471**	**21,8**	**7,0**	**53.056**	**22,1**	**3,5**

* Datos Provisionales.
** Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes, Kuwait, Omán y Qatar.
Fuente: Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, Ministerio de Economía y Competitividad, con datos de Aduanas.

En total, si tenemos en cuenta los dieciséis PIDM que existen actualmente, vemos que las ventas de bienes y servicios de la economía española a estos países sumaron un total de 53.056 millones de euros en 2014, lo que suponía un 22,1 por 100 del total de las exportaciones españolas.

Las exportaciones dirigidas a los dieciséis PIDM aumentaron un 3,5 por 100 en 2014. Teniendo en cuenta que el total de las exportaciones españolas aumentó en el mismo periodo el 2,5 por 100, vemos que las exportaciones a estos países aumentaron más que el resto de mercados. Sin embargo, este 2,5 seguía siendo inferior al aumento de las exportaciones a los países de la UE, que fue del 3,9 por 100[43].

En 2014, de los destinos PIDM, las exportaciones españolas aumentaron en diez de ellos y disminuyeron en seis.

Los aumentos más importantes se produjeron en las exportaciones españolas a Corea del Sur (83,6 por 100), Estados Unidos (22,6 por 100) y Japón (18,4 por 100). También fueron importantes los aumentos de las exportaciones a México (8,9 por 100) y Marruecos (5,9 por 100). También hubo incrementos, aunque menores, en las ventas a Turquía (4,2 por 100) y a China (3,5 por 100).

Si nos fijamos en los casos en que no aumentaron las exportaciones españolas, encontramos a Australia, con un descenso del 41,6 por 100, Brasil (-13,3 por 100), Sudáfrica (-12,1 por 100) y Rusia (-9,5 por 100). En el caso ruso, el conflicto con Ucrania ha tenido como consecuencia sanciones comerciales internacionales, que al final han repercutido negativamente en las exportaciones a este país.

Si nos fijamos en las exportaciones españolas dirigidas a zonas geográficas de fuera de la UE durante el año 2014, vemos que hubo altibajos. Mientras que las exportaciones a América del Norte y a Asia (excluyendo

[43] Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, Ministerio de Economía y Competitividad, con datos de Aduanas

Oriente Medio), aumentaron a un ritmo de más de 10 por 100, en el resto de áreas se redujeron.

Las ventas españolas a América del Norte, donde se destinó el 5,0 por 100 del total de las exportaciones españolas en 2014, fueron las que más crecieron, ya que se incrementaron un 22,0 por 100. Este aumento además trajo un cambio de tendencia, ya que en 2013 se había producido una caída del 4,7 por 100. Vemos que las ventas a Estados Unidos, que es el mayor cliente en la región con una cuota del 4,4 por 100, se incrementaron de forma importante, un 22,6 por 100. Por otro lado, las dirigidas a Canadá (que suponen el 0,6 por 100 del total), aumentaron un 18,6 por 100[44].

En relación a Asia, también se produjo un aumento importante de las exportaciones. Si excluimos a Oriente Medio, hubo un incremento del 16,3 por 100 en 2014, lo que supone el 6,4 por 100 del total.

Si miramos específicamente a los países de la región, dentro de los de mayor peso relativo, las ventas a China (que son el 1,7 por 100 del total) aumentaron de forma moderada, un 3,5 por 100, pero las dirigidas a Japón (el 1,1 por 100 del total) aumentaron de forma considerable, un 18,4 por 100.

Si consideramos los países asiáticos con un menor peso en las exportaciones españolas, las ventas a India (que son 0,5 por 100 de las exportaciones españolas) se incrementaron un 0,7 por 100. Por otro lado, Corea del Sur, que solo absorbe un 0,8 por 100 de exportaciones de España, vivió el mayor aumento de todos los países, con un 83,6 por 100[45].

Las ventas españolas al resto de destinos de fuera de la UE disminuyeron en el año 2014 respecto al año anterior.

Si nos fijamos en América Latina, que representa el 5,8 por 100 del total de las exportaciones, se produjo una disminución importante respecto al año anterior, del 6,7 por 100. De hecho, esta reducción fue generalizada con todos

[44] www.revistasice.com
[45] www.revistasice.com

los países, con la única excepción de México. Si pasamos a analizar los principales socios comerciales del área, vemos que las exportaciones a Brasil bajaron un 13,3 por 100, mientras que, por el contrario, las exportaciones a México aumentaron el 8,9 por 100. Ambos países son los dos principales socios de la región, suponen el 1,3 por 100 en el caso de Brasil, y el 1,5 por 100 a México.

Por otro lado, respecto a Oriente Medio, se produjo una disminución del 3,5 por 100, con una cuota del 3,1 por 100 del total. Las exportaciones a Arabia Saudita y a Emiratos Árabes Unidos también cayeron, el 4,2 por 100 y el 17,9 por 100 respectivamente.

También se produjo una disminución importante en el caso de las exportaciones españolas a Oceanía. El descenso fue del 33,2 por 100, aunque este dato tiene poca importancia relativa, ya que esta área geográfica solo acumula el 0,8 por 100 del total de las ventas españolas.

Por último, las exportaciones a África descendieron el 1,0 por 100. La suma de las exportaciones españolas a África representa el 6,8 por 100, de los cuales Marruecos es el socio más importante en la región, ya que supone el 2,4 por 100 del total. En este país se produjo un aumento del 5,9 por 100 de las ventas. En cambio, en relación al otro gran cliente de la región, Argelia, que supone el 1,5 por 100 del total, se produjo una disminución importante, del 4,1 por 100[46].

[46] www.revistasice.com

III.4. El sector exterior como motor de la recuperación económica

Si analizamos las perspectivas económicas que enunciaba el Fondo Monetario Internacional (FMI) en octubre de 2014, vemos que éstas revisaban al alza las perspectivas económicas de España, mientras que advertía de un deterioro de las perspectivas de la zona euro. A partir de este hecho, podemos analizar la influencia que ha tenido el sector exterior sobre la recuperación económica española. Nadie puede poner en duda que el sector exterior ha sido el que ha impulsado la economía española a una recuperación económica que parece asentarse. Sin embargo, los últimos datos relacionados con la situación del sector exterior dejan ver que las exportaciones están viviendo cierta desaceleración, a la vez que la demanda interna va creciendo.

Según datos publicados en 2014 por el Banco de España, el PIB creció un 1,6% interanual en el tercer trimestre del año. Esto implica que ha habido cinco trimestres consecutivos con crecimiento intertrimestral. Por ello, las principales instituciones económicas nacionales e internacionales situaron sus previsiones de crecimiento para la economía española entre el 1,1% y el 1,3% para 2014; y entre el 1,7% y el 2,3% para 2015[47].

Como hemos dicho anteriormente, el sector exterior ha sido el principal motor de la recuperación. De no haber sido por su aportación positiva durante la crisis, ésta aún habría sido más dura. Además, ha ayudado a la economía española a volver a generar crecimiento económico. No obstante, hacia septiembre-octubre de 2014 se vio un cierto cambio de tendencia, ya que la demanda interna volvía a tener perspectivas positivas, mientras que la externa empezaba a tener tasas de crecimiento negativas. Las contribuciones al crecimiento intertrimestral del sector exterior fue del -0,7% en el primer trimestre; 0,0% en el segundo y -0,1% en el tercero)[48].

Esto significa que en 2014 se observó un aumento de la demanda interna, tras años de registrar tasas negativas. Este aumento se producía en sus principales componentes: el consumo privado y la formación bruta de

[47] www.bde.es
[48] www.cincodias.com

capital. Respecto al consumo privado, registraba seis trimestres consecutivos de crecimiento intertrimestral, llegando al 0,5% en el tercer trimestre. El elemento más importante en este sector fue el sector del automóvil, con incrementos en ventas del 17,2% interanual entre enero y septiembre de 2014, según datos de ANFAC. En otro orden de cosas, en el tercer trimestre de 2014 se produjo un incremento de la formación bruta de capital del 1,5% intertrimestral, hecho que confirmaba la tendencia positiva que ya se había dado durante los últimos meses.

Por otro lado, si nos fijamos en el sector exterior, vemos una importante disminución en el apartado de las exportaciones de bienes, con un aumento de solo el 0,9% interanual en los ocho primeros meses del año 2014. En el mismo periodo de los años anteriores vimos que los incrementos fueron del 6,6% en 2013, del 4,7% en 2012, del 18,6% en 2011 y del 16,1% en 2010. En cambio, las importaciones de bienes, después de dos años en que la tasa fue negativa, tuvieron un incremento del 5,8%. Ambos elementos llevan a una consecuencia macroeconómica negativa: el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente y de capital pasó de tener un superávit del 2% del PIB en 2013 a un déficit del 0,1% en enero-agosto de 2014. Por lo tanto, la consecuencia es que la economía española volvía a necesitar financiación del exterior.

Si analizamos las importaciones que realizó España en los ocho primeros meses del 2014, vemos que su incremento fue consecuencia de la reactivación de la demanda interna. En relación al consumo, fue importante el incremento de las compras al exterior de manufacturas de consumo (14,7%) y el aumento del 21% en las importaciones del sector de automoción. En este sector, además de una importante tasa de importaciones, también es muy destacado su papel en las exportaciones, un 11,4%. Se trata, por lo tanto, de un ejemplo de comercio intraindustrial. Desde el punto de vista de la inversión, las cifras de las compras de bienes de equipo (10,1%), suponen un claro indicio de un mayor dinamismo de la capacidad productiva de las empresas y, por consiguiente, de su futuro crecimiento[49].

[49] www.cincodias.com

Para explicar la disminución del aumento de las exportaciones podemos fijarnos en los elementos macroeconómicos y microeconómicas que lo produjeron. Desde el punto de vista macroeconómico, la situación del euro en el principio del 2014 mostraba una tendencia alcista, que continuaba la de los años anteriores. Las empresas españolas se esforzaron en combatir los efectos negativos de esta apreciación, que hace las exportaciones de la zona euro más caras. Este esfuerzo por abaratar costes y ser más competitivas, sin embargo, tiene un límite, y se vio que a partir del segundo trimestre de 2013 no fue suficiente para contrarrestar el efecto de un euro fuerte. Esto llevó a una pérdida neta de competitividad (apreciación del tipo de cambio efectivo en términos reales). Por suerte, a partir de junio se produjo una significativa depreciación del euro, con los correspondientes efectos positivos sobre las exportaciones.

Otro elemento que también afectó negativamente a las exportaciones españolas fue la situación económica de las potencias de la Eurozona, principales socios comerciales de las empresas españolas. Así, vemos que Francia seguía en crecimiento negativo y Alemania e Italia tuvieron en el segundo trimestre de 2014 una disminución del PIB de dos décimas en términos intertrimestrales. Además, los países emergentes crecían a menor ritmo de lo esperado. Por último, también seguían los problemas en Oriente Medio y Ucrania, los efectos de los cuales también afectaban en cierto modo a las empresas españolas.

Si nos fijamos en los elementos microeconómicos, es importante indicar que muchas de las empresas españolas que salieron al exterior durante la crisis económica, no lo hicieron de forma planificada, sino por la necesidad de aumentar las ventas exteriores a la vista de la contracción de la demanda interna. Para mostrar este hecho, vemos que sólo el 27% de las empresas que exportaron en 2013 eran exportadoras regulares (es decir, que habían exportado durante cuatro años seguidos). En 2009 este porcentaje era del 39%. Las empresas que exportan basándose en la situación específica del momento, es más probable que abandonen su actividad exterior cuando la

demanda interna vuelve a crecer. Esto fue exactamente lo que sucedió y, por ello, muchas de estas empresas abandonaron la aventura internacional[50].

La situación actual del comercio exterior una vez que la economía española ha superado la crisis nos deja una lección importante, y es la importancia de una planificación importante teniendo la internacionalización como una prioridad empresarial. Es decir, si una empresa plantea su estrategia exterior de forma seria y realizando inversiones regulares a diversos mercados (es decir, diversificando el riesgo), es más probable que esta estrategia sea exitosa. Muchas de las empresas que hicieron esto eran inicialmente pymes que, a través de una actividad exportadora regular, crecieron de forma sostenida y consolidaron con inversiones en el exterior su actividad internacional. En algunos de estos casos, actualmente se trata de multinacionales, y ya no de pymes. Aunque hemos señalado la ralentización de las exportaciones, las inversiones españolas en el exterior experimentaron un importante crecimiento en términos netos (cercano al 60%) en los ocho primeros meses de 2014, según datos del Banco de España[51].

[50] www.cincodias.com
[51] www.bde.es

IV. Perspectivas futuras ante la ampliación de la UE

Después de haber analizado la entrada de España en la UE, vamos a centrarnos en estudiar los diferentes países que podrían ingresar durante los próximos años.

Según la Comisión Europea, los candidatos oficiales que se encuentran en proceso de negociación son Serbia, Montenegro y Turquía. Hay otros países candidatos a la espera de iniciar las negociaciones (Macedonia y Albania) pero los países cuyo ingreso está más avanzado son los 3 que hemos citado.

También hacemos referencia al Reino Unido, pero porque ha emprendido el camino contrario a Serbia, Montenegro y Turquía. Recientemente ha elegido en referéndum abandonar la UE, y entendemos que se trata de un hecho que también podría tener influencia en la economía española y sus empresas.

IV.1. Entrada de Montenegro en la UE

Montenegro es un estado que se encuentra en el sudeste del continente europeo. Tiene una superficie de 13.800 km2 y una población de 684.000 habitantes (según el censo de 2012).

Durante muchos siglos, Montenegro, como Principado de Zeta, fue gobernado por una sucesión de dinastías, y hasta el Congreso de Berlín (1878) no obtuvo su estatuto internacional como nación independiente, para convertirse después en un reino. Después de la Primera Guerra Mundial Montenegro acordó formar una federación junto con Serbia, que acabaría siendo el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial este reino pasó a formar parte de la República Federal Socialista de Yugoslavia, en la que Montenegro permanecería hasta su desintegración en el año 1992.

Posteriormente, formó parte de la República Federal de Yugoslavia y a partir del 4 de febrero de 2003 integró junto con Serbia la federación de Serbia y Montenegro. El 21 de mayo de 2006 se celebró un referéndum, en el que el

55,5% de la población estuvo a favor de la independencia, así como la constitución de un nuevo Estado de Montenegro. El 3 junio de 2006 se proclamó el nuevo Estado de Montenegro.

Oficialmente, Montenegro solicitó ingresar en la UE el 15 de diciembre de 2008[52]. El 23 de abril de 2009, el Consejo invitó a la Comisión Europea a emitir su opinión sobre la solicitud. En ese momento, Montenegro fue sometida a un cuestionario para valorar la idoneidad de su ingreso. La opinión de la Comisión sería después transmitida al consejo durante el curso de 2010[53] y el 17 de diciembre de 2010 Montenegro recibió la notificación de que se convertía, a todos los efectos, en país candidato a la adhesión. Esta información fue hecha pública por Herman Van Rompuy, presidente del Consejo en aquel momento[54].

Montenegro es uno de los países con menor PIB per cápita de Europa, con 5824€ por habitante. Sin embargo, su evolución anual durante los últimos años ha sido positiva, ya que aumentó en 2014 un 2.7% y en 2015 el 4.0%[55]. En total, el PIB de Montenegro es 3.625M€.

Para analizar el sector exterior de Montenegro, vamos a estudiar las exportaciones e importaciones del país.

Como podemos ver en el anexo 3, en relación a las exportaciones, en 2013 el principal subsector es el de Corriente eléctrica, que tiene un peso muy significativo. Los principales países a donde exporta Montenegro son: Serbia, Croacia y Eslovenia.

En el anexo 3 podemos ver las importaciones de Montenegro en 2013. En este apartado también hay un subsector muy destacado por encima de los demás, el de petróleo, productos derivados y productos conexos, ya que Montenegro no tiene yacimientos de petróleo en su territorio. Las importaciones provienen principalmente de Serbia, Grecia, Italia y Alemania.

Respecto a la relación bilateral España – Montenegro, también en el Anexo 3 podemos ver que España vende mucho más a Montenegro que al

[52] http://web.archive.org
[53] http://ec.europa.eu
[54] http://www.elmundo.es
[55] http://www.datosmacro.com

revés. Esto significa que si Montenegro entrase en la UE, las empresas españolas tendrían muchas más facilidades para acceder al mercado de Montenegro.

La revista Montenegro Business publicó una entrevista al Consejero Económico y Comercial de España en Serbia y Montenegro, Aitor Mate, que abordó la creciente relación entre España y Montenegro. En ella destacaba que cada vez son más las empresas españolas que ven el mercado de los Balcanes como una oportunidad de negocio y toman la decisión de comercializar sus productos o servicios en él. Para ello, cuentan con el apoyo de la Oficina Económica y Comercial de España en Serbia que les asesora a través de su experiencia y conocimiento en todo lo relativo al clima de negocios, fiscalidad, situación laboral y particularidades del mercado[56].

En el texto se afirma que, pese a que Montenegro es un país pequeño, puede resultar interesante y adecuado para PYMES que no tengan mucha experiencia en los Balcanes. Durante los últimos años, el país ha eliminado barreras comerciales y ha privatizado empresas públicas, por lo que Montenegro es una muy buena opción de inversión. La muestra de ello es que cada año se generan intercambios comerciales España-Montenegro de más de 30 millones de euros anuales. Empresas como Acciona o Aqualia ya participan en diversos proyectos en este país con la intención de tener cada vez una mayor presencia, así como Iberostar que, ante el aumento del sector turístico en el país (gracias a la constante mejora de infraestructuras), sobre todo, en la costa montenegrina, ha decidido aprovechar esta situación y entrar en el sector hotelero.

El gobierno del país cada vez más recurre a asociaciones del sector público con el privado para poder desarrollar proyectos de energía, transporte, infraestructuras, medioambientales y también gestión de servicios municipales. Las empresas españolas tienen mucha experiencia en estas actividades, por lo que Montenegro ofrece muchas oportunidades a las empresas interesadas en desarrollar sus actividades en la zona.

[56] http://www.balkaninsight.com

Cada vez existe también un mayor flujo de población y talento entre España y Montenegro. Importantes escuelas de negocios como ESADE, el IE o IESE acogen a estudiantes montenegrinos para formarlos con una educación de calidad que los convierta en excelentes profesionales.

Dado que el mercado montenegrino es estable y el clima de negocios cada vez es mejor, parece que ya no hay elementos de peso para no invertir en Montenegro.

IV.2. Entrada de Serbia en la UE

Serbia es un pequeño país europeo, con solo 88.361 km2, situado en el corazón de los Balcanes. Los 8,9 millones de habitantes (datos de 2013) que constan en las estadísticas cuentan con los habitantes de la provincia de Kosovo y Metohija. Ambos territorios proclamaron unilateralmente su independencia y la formación de un Gobierno autónomo en 2008. Éste no es reconocido por España. Con todo, Serbia se constituyó en estado independiente tras la desintegración de Yugoslavia en 1991. Sin embargo, los conflictos bélicos (1991-1999) derivados de la disolución del Estado yugoslavo y la política ultranacionalista del Gobierno serbio provocaron que hasta la mitad de los años 2000 viviera un importante aislamiento internacional[57].

Serbia tiene un bajo nivel de desarrollo económico en el contexto europeo. Según datos de la Oficina Económica y Comercial (Ofecomes) de España en Belgrado, su renta per cápita en 2013 fue de 4.635 euros. La evolución de su PIB ha sido pobre e irregular en los últimos años. Vivió una profunda recesión en 2009 (-3,5%) y una recaída en 2012 (-1,5%), pero 2013 parece haber supuesto la vuelta a la tendencia al crecimiento (2,6%), en el año 2014 otra vez recaída (-1.8%) y vuelve a subir en 2015 (0,8%)[58].

Asimismo, la inflación fue del 7,69% en 2013, en el año 2014 fue del 2.08% y en 2015 registraron 1.61%. Uno de los problemas que más preocupa al país es su alta tasa de desempleo (19,70% en 2014), que se mantenía en el año 2015 unos 20.59%[59]. En total, el PIB de Serbia es de 33.491M€.

Al analizar el sector exterior de Serbia mirando las exportaciones e importaciones podemos ver que en la exportación (anexo 4) unos de los principales sectores exportados son: Cereales y preparados de cereales, Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos y Metales no ferrosos. En el sector de importación destaca mucho Petróleo, productos derivados y productos conexos, Vehículos de carretera y Gas natural y manufacturado.

[57] http://www.icex.es
[58] http://www.datosmacro.com
[59] http://es.actualitix.com

Aquí es importante notar que los países principales de exportación según los datos que están en anexo 4 (año 2012) son: Alemania 11.59%, Italia 10.58% y Bosnia-Herzegovina 9,53%. Y los países principales importadores son: Rusia 10.94%, Alemania 10.88% y China 7.30%.

En relación al comercio España-Serbia, vemos que, igual que en el caso de Montenegro, el saldo de la balanza comercial es muy positiva para España, ya que Serbia exportó en 2013 93M€ (cuyo principal valor fue el caucho y sus manufacturas) e importó 140M€ (cuyo principal valor fue el de vehículos automóviles, tractores). Dado que España es un gran exportador de automóviles y que Serbia ya importa actualmente muchos coches de España, la entrada de Serbia en la UE influiría positivamente en las exportaciones españolas, incrementándolas.

Inversiones extranjeras

Serbia dispone de mano de obra cualificada a un coste inferior al de los trabajadores de la Europa occidental, ya que su nivel de vida y de salarios es menor. Además, tiene diversos acuerdos de libre comercio con países cercanos. Ha firmado un Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2013 y es miembro del Área de Libre Comercio de Europa Central (CEFTA) integrada por Serbia, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Macedonia y Moldavia. Además, tiene relaciones comerciales preferenciales con la unión aduanera formada por Bielorrusia, Rusia y Kazajistán, con Turquía, con la EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia) y con EEUU.

El hecho de tener mano de obra cualificada y a bajo coste, y de formar parte de varios acuerdos de libre comercio hace que Serbia sea un país atractivo para los inversores que quieran desarrollarse en la región. Por último, dado que durante más de 20 años el país ha tenido escasa inversión en infraestructuras, pueden aparecer bastantes proyectos atractivos en este ámbito por la necesidad de modernizarlas.

Según datos de la Ofecomes en Belgrado, las inversiones españolas durante los últimos años han sido escasas. En 2011 se registró una inversión

neta de 27,1 millones de euros. En 2012 no constaron inversiones y en 2013 apenas se superó el millón de euros.

Actualmente, no existen barreras a los inversores en la mayoría de los sectores, sobre todo en el caso de los ciudadanos europeos, por el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE firmado por Serbia. La agencia gubernamental responsable de atraer inversión extranjera es la SIEPA, dependiente del Ministerio de Economía[60].

Los incentivos fiscales y ayudas para los inversores extranjeros están recogidos en la Ley de Inversiones Extranjeras (Boletín Oficial 62/2006 y 31/2012).

Oportunidades de inversión

España y Serbia cuentan con un Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones que se firmó de 2002, que sentaba las bases para el desarrollo de relaciones comerciales entre los dos países.

En el año 2014, ICEX España Exportación e Inversiones organizó una misión inversora en Belgrado, actividad en la que participaron 17 empresas españolas que pertenecían, fundamentalmente, a los sectores de infraestructuras, energía, medio ambiente o automoción.

Las principales oportunidades para las empresas españolas, según la Ofecomes en Belgrado son las siguientes:

a) Agroalimentación: sobre todo relacionado con la maquinaria agrícola destinada a la producción local y para su exportación, así como en la gestión de explotaciones agrarias.

b) Energías renovables: Dado que se trata de un sector poco desarrollado, el Gobierno ha aprobado la Ley de la Energía con el objetivo de atraer inversiones en este sector. Se trata de un sector que durante los siguientes años vivirá un aumento importante.

[60] http://www.icex.es

c) Medio ambiente: teniendo en cuenta que la normativa en este sector está poco desarrollada, y que para avanzar en el proceso de adhesión a la UE tendrá que adaptarse a sus normas medioambientales, se trata de un sector que crecerá durante los próximos años.

d) Industrial auxiliar del automóvil.

e) Industria farmacéutica: el país es un importante productor de genéricos. En este caso, se recomienda que las inversiones estén destinadas a exportar a la UE aprovechando sus competitivos costes laborales.

f) Banca: actualmente, se está viviendo un proceso de concentración y consolidación bancaria impulsado por los compromisos adquiridos con la Comisión Europea, que implican privatizaciones y desinversiones estatales a cambio de ayudas económicas. Este proceso de privatizaciones podría dar oportunidades de negocio a empresas del sector.

g) Privatización de empresas estatales: el Ministerio de Economía ha anunciado el relanzamiento de su programa de privatizaciones, lo que daría oportunidades de desarrollo a empresas que gestionen los servicios privatizados[61].

[61] http://www.icex.es

IV.3. Entrada de Turquía en la UE

Turquía – oficialmente la República de Turquía – es un país transcontinental situado entre Asia y Europa que se prolonga por toda la península de Anatolia y Tracia en la zona de los Balcanes.

Turquía lleva décadas de giro hacia Occidente, tanto desde el punto de vista social como religioso. Formar parte de la UE tendría importantes connotaciones políticas, económicas, pero también sociales, ya que sería el abandono definitivo de Oriente para integrarse en Occidente. Esto implicaría la transformación final del país en una sociedad democrática moderna, a partir de la creación de la república laica y democrática[62].

En el ámbito económico, Turquía es un estado de casi 76 millones de habitantes. Si se integrase en la UE, implicaría poder llegar sin barreras comerciales a estos 76 millones de consumidores. El PIB per cápita de Turquía en 2015 fue de 8.279€.

El Producto Interior Bruto de la Unión ya es superior al de Estados Unidos, pero a sus 18,46 billones de dólares (según datos del Banco Mundial en 2014), habría que sumar los casi 800.000 millones $ de PIB turco.

Sin embargo, dado que la renta per cápita del país euroasiático es incluso menor que la griega y que dispone de una masa trabajadora adolescente y cualificada, es de prever un desplazamiento masivo hacia otros países, en particular hacia Alemania. Este es un elemento que frena las expectativas de adhesión de Turquía, por el rechazo de algunos países de la Unión.

Otro elemento que puede obstaculizar la entrada de Turquía en la UE es la necesidad de Ankara de inversión en política agraria. Cuando Ankara obtuvo por fin el estatus de candidato a la adhesión en 2005, Franz Fischler (comisario europeo de Agricultura) advirtió que toda la política agrícola común quedaría en entredicho con la entrada de Turquía en la UE, ya que la "factura agrícola turca" costaría a la UE 10.000 millones de euros, los mismos que se ha invertido en ayudar al sector agrícola de los últimos diez estados que han

[62] http://www.ieee.es

ingresado en la Unión. La factura en ese terreno, como en el de los fondos estructurales y los de cohesión, iría por supuesto a la cuenta de los contribuyentes europeos de los estados más ricos[63].

Sin embargo, más allá de la política agraria, no parece que la entrada de Turquía en la UE pudiera suponer un gran cambio en los presupuestos de la Unión.

Libertades bajo sospecha

Aunque como hemos visto a nivel económico la entrada de Turquía en la UE no supondría un inconveniente demasiado importante, a nivel social y político sí que hay más discusión. En el origen del debate está el hecho de que Turquía, pese a ser un país formalmente laico, es socialmente musulmán. Aumentar 76 millones de musulmanes a los que actualmente se encuentran en Francia, España y Alemania elevaría del 5% de musulmanes que tiene actualmente la UE, al 20 por ciento de la población total. Las consecuencias sociales que podría suponer el hecho que, de golpe, la población musulmana de la UE tenga un aumento tan grande, son difíciles de predecir. Con la llegada de Ankara al Consejo Europeo, la presión de las comunidades musulmanas en favor de ciertas reivindicaciones ganaría mucha fuerza y las consecuencias son difíciles de prever. Por otro lado, dado que Turquía pronto va a superar en población a Alemania, se convertiría en el país más poblado de la Unión, y eso quedaría reflejado en su capacidad de voto en las máximas instancias. Es decir, actualmente la UE es una unión de países (más o menos) cristianos. La entrada de Turquía podría suponer un cambio cultural muy importante.

Todos estos elementos, que podemos decir que quedan al margen del análisis económico, son los que obstaculizan la entrada de Turquía en la UE.

Un elemento político en el que sí habría beneficios tras la adhesión de Turquía sería en relación a la república de Chipre. Actualmente es miembro de pleno derecho de la UE, pero Turquía no lo reconoce como estado. Si Turquía ingresase en la UE, este problema quedaría resuelto ya que es una de las condiciones para que Turquía entre en la Unión. Sin embargo, otro elemento

---

[63]https://entretenimientobit.com

que podría perjudicar a Turquía es la no aceptación turca del holocausto perpetrado por el imperio otomano en contra del pueblo armenio, cuestión que -de no resolverse- puede dificultar durante años la vida del Parlamento Europeo. Además, Turquía tiene otro importante tema en relación a las libertades, ya que tampoco respeta a su importante minoría kurda; con Turquía dentro de la UE, la vieja batalla sería trasladada con gran facilidad a Alemania donde los terroristas kurdos del PKK podrían resucitar sus años de violentas acciones.

Desde que en 2005, Turquía se convirtiera en país candidato a ingresar en la UE, no ha habido muchos avances en la negociación sobre la política de visados entre Turquía y la UE. Las autoridades europeas asumen que se trata de un plan laborioso que requiere, entre otras cosas, garantías de negociación de flujos migratorios y aplicación de un pacto de readmisión. Esto implica, por ejemplo, que Turquía tome el compromiso de que va a asilar a todos los extranjeros que ingresen en su territorio que hayan tenido a Turquía como sitio de tránsito.

Otro elemento que frena la entrada de Turquía en la UE es el estilo pro islamista y autoritario del gobierno de Erdogan. La libertad de expresión no cumple con los estándares europeos, y el gran número de periodistas opositores encarcelados es otro obstáculo para las aspiraciones europeas de Ankara[64].

Relación Turquía con España

Turquía es uno de los principales mercados para las exportaciones e inversiones españolas fuera de la Unión Europea. El comercio entre los dos países se ve favorecido, sin duda, por el Tratado de Unión Aduanera existente entre Turquía y la UE desde 1996 y por el proceso de adhesión del país iniciado en 2005.

Durante los últimos años, la balanza comercial entre ambos países ha tenido importantes variaciones. En 2007 y 2008 fue deficitaria para España,

---

[64] https://entretenimientobit.com

pero desde que en 2009 pasase a ser favorable, desde entonces no ha hecho más que aumentar, con unas exportaciones de 4.746.180 $ en 2015 y unas importaciones de 5.077.901 $. Por lo tanto, el saldo de la balanza comercial es favorable a España. Como podemos ver en el Anexo 5, igual que en el caso de Serbia, la principal importación española de Turquía son los vehículos automóviles. Y la principal exportación turca a España es prendas de vestir, no de punto.

Los productos españoles y España en general tienen muy buena imagen, y ésta mejora con los años. España es uno de los países con una posición más favorable a la entrada de Turquía en la Unión y las afinidades de carácter entre ambos pueblos son continuamente mencionadas en distintos ámbitos. Incluso otros aspectos alejados de la política y la economía, como las competiciones deportivas y los deportistas, también están contribuyendo a una mayor presencia de España en los medios de comunicación y en la sociedad turca[65].

Sectores para tener en cuenta

Son muchos los sectores en los que el potencial de negocio para las empresas españolas es importante, pero merece la pena destacar algunos de ellos.

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE. España ya cuenta con una sólida presencia en Turquía y el *know-how* de las empresas españolas es ampliamente reconocido. Teniendo en cuenta que en el 2023 se cumple el centenario de la República, se van a acometer planes muy ambiciosos de carreteras y ferrocarriles, como la construcción de 12 nuevas autopistas (4.733 km) por un valor de 52.000 millones de dólares, la puesta en servicio de nuevas líneas de alta velocidad y diversos proyectos de modernización, electrificación y señalización de diversas líneas de ferrocarril convencionales. En 2011, el sector de infraestructuras de transporte ya acumuló el 28,2% del total de las inversiones públicas, lo que da idea de la importancia de esta partida en los presupuestos de Ankara.

ENERGÍA Las oportunidades que ofrece este sector también son muy interesantes, ya que la demanda de energía crece un 7% anual. Por otro lado, la liberalización del mercado y el papel potencial del país como una terminal de

[65] Ficha País: Turquía, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), agosto 2009

energía en la región también le dan muchas posibilidades de inversión. Solo para cubrir la demanda energética hasta 2023, se calcula una inversión necesaria de 130.000 millones de dólares. El objetivo del gobierno turco a medio plazo es ser capaces de autoabastecerse, sin depender tanto de combustibles fósiles y de las compras del exterior, mejorar la eficiencia energética y diversificar las fuentes de generación, prestando una especial atención a las energías renovables.

ENERGÍAS RENOVABLES. Para 2023 que, como ya hemos dicho, se cumplirá el centenario de la República, Turquía quiere acometer importantes inversiones para mostrar al mundo su imagen de modernidad y progreso. Uno de los objetivos marcados es obtener el 30% del total de la energía producida de fuentes renovables, actualmente es el 6%. Para ello se fabricarán importantes plantas hidroeléctricas. También se quieren instalar estaciones de energía eólica (20.000 MW instalados en 2023 frente a los 3.490 actuales) y de energía geotérmica (600 MW frente a los 212 actuales).

MEDIO AMBIENTE. Dado que actualmente Turquía carece de mucha de la infraestructura básica relacionada con el medio ambiente, la consultoría e ingeniería ambiental, el tratamiento de residuos y la calidad del aire y el tratamiento de aguas tendrán un crecimiento importante durante los próximos años. La oferta local no está suficientemente desarrollada y no puede atender esta demanda, por lo que se abre una importante ventana de oportunidad para las empresas españolas en este ámbito.

INDUSTRIA. En relación a los sectores industriales, la industria del automóvil es la más destacada, y ya concentra la mayoría de las exportaciones españolas en el país, no solo de vehículos sino también de componentes. Por último, durante los últimos años la demanda interna de maquinaria y bienes de equipo ha ido creciendo, dado el grado de dependencia tecnológica del exterior tan elevada que tiene Turquía[66].

Respecto a la financiación de infraestructuras, podemos resaltar que Turquía cuenta con abundante financiación de los Fondos Multilaterales, lo que puede facilitar la entrada en este mercado. Por un lado, Turquía recibe fondos

[66] Iberglobal, Monográficos país: Turquía, en español

del Instrumento de Pre-Adhesión (IPA) de la UE que, para el período 2011-2013, sumaban 2.617 millones de euros. En cuanto a financiación, operan en el país el BERD, el Banco Mundial (con varios programas de financiación asociados al Noveno Plan de Desarrollo de Turquía 2007-2013) y el BEI, que en los últimos años ha reforzado su presencia en Turquía, incrementada tras la creación de la Facilidad Euro-Mediterránea (FEMIP), en la que destacan por su gran aceptación los programas financieros para pymes.

Las empresas españolas en Turquía

En Turquía, la presencia de empresas españolas es un hecho común en muchos sectores de la economía. En el sector textil, tanto Mango como el Grupo Inditex (que cuenta ya con 140 establecimientos) tienen una gran implantación. En el sector de automoción, cuyas exportaciones están creciendo mucho durante los últimos años, destacan los fabricantes españoles de componentes Ficosa y Grupo Antolín. Si nos centramos en el ámbito industrial, Fagor cuenta ya con dos plantas de producción. Si nos fijamos en el sector servicios, la cadena hotelera Barceló gestiona tres hoteles en el país y Mapfre está ya presente en el sector de seguros.

Un último sector donde España tiene gran presencia es el financiero, donde el BBVA adquirió en 2011 el 25% del Garanti Bank, el primer banco turco. Esta operación fue la gran protagonista del año 2011 en el ámbito de la inversión extranjera en Turquía. Es tanta la confianza en el desarrollo del sector financiero turco que el presidente del banco español, Francisco González, señalaba durante un encuentro empresarial hispano-turco, que "el sistema financiero de Turquía es el mejor del mundo"[67]. Esto da muestra de que las inversiones de este grupo están dando los frutos esperados.

Así como Serbia y Montenegro son dos pequeños estados tanto en población como en poder económico, Turquía sería el país más poblado de la UE (superará a Alemania en pocos años) y tiene una economía relativamente desarrollada. Sin embargo, su nivel salarial es muy inferior al de España, por lo que las exportaciones turcas podrían afectar negativamente a las españolas.

[67] http://www.icex.es

La diferencia en relación a los dos anteriores casos es que, si Turquía entrase en la UE, algunos de los puestos de responsabilidad en las instituciones comunitarias (que se asignan en función de la población del país) que actualmente corresponden a representantes españoles, serían para representantes de Turquía.

Por otro lado, al entrar en la UE, las empresas españolas podrían aprovechar la mano de obra barata de los trabajadores turcos, lo que podría ser una oportunidad para las empresas españolas. A su vez, sin embargo, las posibilidades de que algunas fábricas que actualmente se encuentran en España puedan deslocalizar su producción a Turquía podría afectar negativamente la economía española, aumentando su nivel de paro.

IV.4. Las consecuencias del Brexit en la UE

El 23 de junio de 2016, el Reino Unido celebró un referéndum para decidir si permanecía en la Unión Europea. Contra todo pronóstico, el resultado fue favorable a abandonar la UE, lo que se ha denominado Brexit.

El proceso de salida de un Estado miembro de la Unión Europea está regulado por el Artículo 50 del Tratado de Lisboa, que incluye el mecanismo que permite a un país miembro abandonar el bloque, el cual entrará en funcionamiento en un periodo de dos años tras la comunicación oficial por parte del gobierno británico.

Por parte de la Unión Europea, una vez que el Estado haya presentado la comunicación de abandonar la Unión, es necesario que haya una votación con el consentimiento de al menos 20 países de la Unión que representen más del 65% de la población para que el proceso concluya finalmente con la aprobación definitiva por parte del Parlamento Europeo de la salida del país de la UE. En todo caso, si los 27 Estados de la UE aprueban esta decisión por unanimidad (como parece que ocurrirá) las negociaciones podrían ser más rápidas y acortarse los plazos. Una vez aprobada la decisión por parte del Parlamento Europeo, la Ley de Comunidades Europeas perdería inmediatamente su validez sobre Reino Unido.

El deseo de los miembros de la Unión Europea sería iniciar las negociaciones lo antes posible para reducir el riesgo de incertidumbre. Sin embargo, previsiblemente esto tomará bastante tiempo ya que el proceso de apertura y avance de las negociaciones estaría condicionado por las circunstancias internas de Reino Unido.

El hecho más importante a este respecto es la renovación del liderazgo del partido conservador (de Cameron a May) y del principal partido de la oposición, el partido laborista. Es probable que antes de avanzar con el

proceso de separación, ambos partidos quieran potenciar las figuras de sus líderes para ganarse la confianza del electorado[68].

Otro foco de atención tiene que ver con los diferentes conflictos (sobre todo, el regional y el generacional) surgidos a raíz del Brexit. Escocia mostró un amplio apoyo a la Unión Europea en el referéndum, lo que podría hacer reaparecer el conflicto nacional, de la mano del partido nacionalista escocés (SKUP). Otro elemento importante a tener en cuenta es la necesidad de alinear posturas entre los gobiernos del Reino Unido y la UE sobre la mejor manera de encarar la salida. Todo esto llevará un tiempo y esfuerzo significativos.

Respecto a cuál será el marco de relaciones entre Reino Unido y la UE una vez el Brexit sea efectivo, hay varias opciones que se han barajado hasta la fecha. El modelo noruego (EEA) se ha descartado porque permite la libre circulación de trabajadores, que fue uno de los elementos que más rechazo generaron entre los partidarios del Brexit. El modelo suizo también parece descartable, ya que excluye la libertad de circulación de servicios, que es el punto fuerte de la economía británica. Otra opción es quedar bajo el marco de la OMC, pero falta por concretar cómo se articularía esta opción, y qué consecuencias tendría para la economía británica.

Por un lado, parece lógico que la Unión Europea quiera prevenir nuevos abandonos dentro de la Unión e imponer al Reino Unido un coste de salida lo más alto posible, pero también es cierto que la actual interdependencia económica y la necesidad de unas buenas relaciones futuras obligan a alcanzar un acuerdo más razonable. La opción que parece más factible a día de hoy es un modelo en que el Reino Unido obtendría la autonomía sobre sus flujos migratorios, pero a su vez perdería parcialmente el acceso a un mercado europeo de 500 millones de consumidores[69].

No hay que olvidar, por otro lado, que el Reino Unido posee un gran poder militar, un gran peso en el presupuesto de defensa europeo y una capacidad diplomática ampliamente reconocida en todo el mundo. Estos elementos pueden condicionar el modelo de relaciones comerciales post-Brexit.

[68] http://www.eleconomista.es
[69] http://www.eleconomista.es

En este sentido, dado el papel primordial que tiene el Reino Unido respecto a los Estados Unidos, la salida de la Unión Europea genera dudas sobre el posible debilitamiento de la cooperación diplomática entre ambos bloques y el resto de la comunidad internacional en materia de seguridad. Sin embargo, lo más probable es que todas las partes sigan cooperando activamente para continuar con las actuales relaciones diplomáticas, teniendo en cuenta que los miembros de la OTAN, Reino Unido y la mayoría de miembros de la Unión Europea comparten intereses comunes y bases sólidas respecto a la seguridad en Europa.

En todo caso, también es probable que la cooperación en diplomacia de seguridad de la Unión se reorganice ahora claramente en dos ramas, una liderada por Estados Unidos y Reino Unido y otra basada en la UE y la política común de seguridad y defensa, con Alemania y Francia en primera línea. Por lo tanto, es posible que una consecuencia del Brexit sea que Alemania afiance su liderazgo en esta área en el continente europeo.

Desde su inicio, la Unión Europea ha ido evolucionando por la vía del diálogo durante sus 60 años de historia (desde la incipiente Comunidad Europea del Carbón y del Acero). Durante este periodo, se han producido fracasos, crisis y puntos muertos. Pero sus países integrantes siempre han mostrado su voluntad de hacer frente a estas dificultades, superar los desafíos y sentar las bases para una integración más fuerte que contribuyera a la paz, la prosperidad, la democracia y la libertad en toda Europa.

Buen ejemplo de ello fue la gran depresión económica que sufrió Europa en los años 80, que se acabó convirtiendo en una oportunidad para iniciar el proceso de integración a finales de la década.

Sin embargo, el Brexit ha llevado a la Unión a una situación inesperada, que no sabe aun exactamente las consecuencias que puede traer. En todo caso, a través de su historia los europeos han aprendido que la apertura, la integración, el mercado abierto y el pluralismo contribuyen más al desarrollo social que el hermetismo, la disgregación, los mercados cerrados y el

unitarismo. Queda por ver cómo enfrentará su futuro la UE después de este golpe inesperado[70].

Probablemente, el efecto más negativo de la salida del Reino Unido de la Unión Europea será en relación a la fortaleza de la propia Unión de cara al futuro, ya que deja de ser "un club al que todos los países quieren pertenecer".

Si analizamos las consecuencias que puede tener para España, podemos preguntarnos, ¿cómo afectará en España la pérdida de poder adquisitivo a corto y medio plazo de los británicos? Según los datos del Colegio de Registradores, los británicos encabezan la compra de vivienda de extranjeros en España con un 21% de las adquisiciones en 2015. Y este es un apartado que se podría ver claramente amenazado. Teniendo en cuenta que las depreciaciones de la libra esterlina de los últimos años ya se notaron a través de una reducción de la demanda de viviendas en la costa, es probable que la disminución temporal de poder adquisitivo de los británicos acabe notándose en el mercado inmobiliario español.

Otro sector que se puede ver seriamente amenazado es el del turismo, ya que uno de cada cuatro turistas que llegaron a España en 2015 eran británicos, en total, 15,5 millones de visitantes, que dejaron 14.507 millones de euros para el sector. Aunque, según todas las encuestas, los británicos consideran las vacaciones un gasto de primera necesidad, parece claro que una disminución del poder adquisitivo podría afectar negativamente al sector. Por otro lado, también está por ver cómo quedará configurada la circulación de personas de los ciudadanos británicos en el resto de la Unión. Si se les exige un visado especial, claramente el número de viajeros descenderá.

Si nos fijamos en las relaciones comerciales España-Reino Unido a partir del Brexit, es probable que una depreciación de la libra encarezca las exportaciones españolas al Reino Unido, las cuales ascendieron en 2015 a 18.231 millones. Sectores como el automovilístico, el agroalimentario o la maquinaria lo notarán. Y, al contrario, las importaciones de productos británicos a España se abaratarían por la fuerza del euro, por lo que el saldo

[70] http://www.eleconomista.es

de la balanza comercial sería favorable al Reino Unido. Sin embargo, a más años vista las repercusiones pueden ser más limitadas ya que habría tiempo para negociar y lo más probable sería que hubiera un acuerdo de libre circulación de bienes y servicios a imagen y semejanza del tratado comercial con EE UU[71].

En todo caso, aún es pronto para llevar a cabo este tipo de análisis porque, a día de hoy, ni siquiera está aprobada formalmente la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Pese a que España y Reino Unido no comparten frontera ni idioma, ambos países tienen varios elementos comunes: tienen un mismo modelo productivo centrado en la demanda interna, un papel importante de la banca y una economía basada en la exportación de servicios. Los dos comparten modelo territorial descentralizado y monarquía parlamentaria. Además, las relaciones comerciales entre ambos países están valoradas en 55.000 millones de euros al año, y el intercambio inversor entre las multinacionales británicas y españolas es muy importante. Según datos del ICEX, en Reino Unido existen más de 300 empresas de capital español, mientras que en España hay casi 700 sociedades británicas.

Desde un punto de vista social, actualmente los datos oficiales indican que hay 300.000 británicos en España. Por su parte, hay unos 200.000 españoles en Reino Unido, cifra que ha aumentado en los años de crisis económica. No está claro el estatus en que quedarán los británicos en España ni los españoles en el Reino Unido.

Al mismo tiempo, la salida del Reino Unido puede llevar a reabrir el conflicto de Gibraltar entre ambos países, que al estar el Reino Unido en la UE nunca fue un tema que estuviese en la agenda a tratar entre ambos países.

El Brexit podría llevar a un efecto colateral con la relación de España con Cataluña. Escocia realizó un referéndum de independencia con el Reino Unido en septiembre de 2014, cuyo resultado mayoritario fue la permanencia en el

---

[71] http://internacional.elpais.com

Reino Unido. Sin embargo, la salida del Reino Unido de la UE, y el apoyo masivo de Escocia a permanecer en la UE, podrían llevar a Escocia a un nuevo referéndum de independencia. Por otro lado, la situación en Cataluña es similar, ya que el gobierno quiere realizar un referéndum de independencia con España, pero permanecer en la UE. Si Escocia se independizase del Reino Unido y permaneciese en la UE, podría suponer un importante apoyo para las expectativas catalanas[72].

Si analizamos la influencia que podría tener el Brexit en España y su economía, parece que el saldo de la balanza comercial, que actualmente es muy favorable para el Reino Unido, se vería afectado, ya que los tipos de cambio libra-euro y los posibles aranceles entre ambos países dificultarían las relaciones comerciales. Por otro lado, como hemos visto anteriormente, las mayores relaciones económicas españolas se producen con países de la UE, por lo que el Reino Unido ya no tendría este estatus.

Por otro lado, en función del acuerdo al que lleguen la UE y el Reino Unido, las empresas británicas podrían tener más dificultades para comerciar en países de la UE. En este sentido, por lo tanto, las empresas españolas podrían verse ligeramente beneficiadas.

Por último, desde un punto de vista político, España podría disponer de más puestos de responsabilidad en las instituciones europeas por la ausencia del Reino Unido. Este, por lo tanto, sería un hecho positivo para España. Sin embargo, por el contrario, una UE de menos países, o de menos países poderosos (el Reino Unido es la décima economía mundial según el Fondo Monetario Internacional) probablemente hará que pierda peso en el panorama mundial.

[72] http://www.politicaexterior.com

V. CONCLUSIÓN

A lo largo del presente trabajo hemos analizado la influencia de la entrada de España en la Unión Europea en 1986. Indudablemente, este ha sido uno de los hechos más importantes para la historia de la España reciente. Supuso la apertura del país al exterior y abrir las fronteras para el comercio internacional.

Como hemos comentado anteriormente, sin el sector exterior, la reciente crisis económica habría sido mucho más dura de lo que ha sido. Y hay un antes y un después para el sector exterior tras el ingreso en la Unión Europea. De hecho, la crisis ha hecho que muchas empresas miren al exterior, y vean la necesidad de salir fuera para vender. En el marco de la UE, esta posibilidad es mucho más fácil que si no fuera así.

Actualmente, hay varios estados con serias posibilidades de entrar en la Unión Europea y un país que ha decidido salir de ella, el Reino Unido. Recuperando nuestra hipótesis inicial, que era "El sector exterior de España se vería perjudicado con la entrada de los 3 países candidatos a la UE, pero beneficiado por la salida del Reino Unido", hemos analizado cada uno de los casos y hemos llegado a la siguiente conclusión:

- Montenegro: Se trata de un país con una economía pequeña y de pocos habitantes. Actualmente ya importa productos españoles (principalmente automóviles), por lo que su entrada en la Unión Europea eliminaría las barreras comerciales y propiciaría unos mayores intercambios comerciales. Por otro lado, dado que los sueldos son más bajos que en España, esto podría favorecer el establecimiento de filiales de empresas españolas en Montenegro.

  Por lo tanto, sería positivo para el sector exterior español que Montenegro entrase en la UE.

- Serbia: Aunque es un país mayor, se trata de un caso similar a Montenegro. Economía pequeña y poco desarrollada, que no supondría un problema para las exportaciones españolas, sino todo lo contrario. La eliminación de las barreras comerciales que

produciría su ingreso en la UE favorecería a las empresas españolas y les permitiría vender en el mercado serbio.

Por lo tanto, nuevamente sería una buena noticia para el sector exterior español que Serbia ingresase en la UE.

- Turquía: A diferencia de los dos casos anteriores, se trata de la 17ª economía mundial (Fondo Monetario Internacional, 2014), por lo que su entrada en la Unión Europea sería un hecho muy importante para ésta. Su PIB per cápita se sitúa en el puesto 62 (FMI, 2014), lo que significa que los sueldos son bajos en relación a los de la UE. Esto implica que muchos productos producidos en Turquía tendrían un precio mucho menor a los producidos en España (y en otros muchos países de la UE), lo que podría suponer un peligro para el sector exterior español. Sin embargo, para las empresas españolas, el hecho de poder situarse en un mercado de 75 millones de habitantes sin barreras comerciales es un hecho muy positivo, y son varias las empresas que ya se han mostrado favorables a su entrada.

  Por lo tanto, a diferencia de los dos casos anteriores, no podemos afirmar con rotundidad que la entrada de Turquía en la UE fuera un hecho positivo para el sector exterior español, ya que hay elementos positivos y otros negativos.

- Brexit: El resultado del referéndum británico, a favor de salir de la Unión Europea, fue una sorpresa mayúscula para todos los países integrantes de la UE. Aún están por definir las consecuencias exactas de esta salida y solo podemos prever las consecuencias para el sector exterior español. En nuestra opinión, y tras analizar las relaciones de comercio exterior entre Reino Unido y España, creemos que éstas se verían afectadas si se establecieran nuevas barreras comerciales entre Reino Unido y la UE. Como hemos visto, el saldo de la balanza comercial entre España y Reino Unido es muy favorable a éste último. El hecho de que haya impedimentos al comercio entre ambos países no hará que el saldo pase a ser

favorable a España, pero es previsible que éste se reduzca, por lo que es posible que este comercio internacional se derive a demanda interna y, por lo tanto, a empresas españolas. De igual manera, el comercio del Reino Unido a otros países de la UE puede verse afectado por el Brexit y que algunas empresas españolas se favorezcan de este hecho.

Por todo lo dicho, entendemos que para el sector exterior español será positivo el Brexit.

Pese a que el objetivo de este trabajo es analizar el sector exterior español, vemos necesario hacer una reflexión en clave nacional. Teniendo en cuenta que el sector de mayor impacto en el PIB español es el turismo, y que los turistas británicos son de los más numerosos año tras año, es probable que la eliminación de la libre circulación de personas entre Reino Unido y la Unión Europea tenga una consecuencia negativa para el sector turístico español.

Por lo tanto, es posible que el aumento del sector exterior español se vea contrarrestado por la caída del turismo tras el Brexit.

Por todo lo expuesto anteriormente, y volviendo a nuestra hipótesis del trabajo, por lo tanto, podemos afirmar que la entrada de Serbia y Montenegro en la UE sería positivo para el sector exterior español. Sin embargo, no estamos seguros que la entrada de Turquía fuera positiva y compensara la posible deslocalización de empresas a ese país por los menores sueldos. Por último, aunque el Brexit pudiera ser positivo para el sector exterior español (desde un punto de vista económico y político), puede que para el sector turístico no lo sea. Dado que aún estamos en los primeros momentos de la negociación de la salida del Reino Unido, tendremos que esperar un tiempo para ver cómo ésta se materializa, y cómo acaba afectando a la economía española.

VI. Anexos

Anexo 1: Exportaciones españolas en 2015

Anexo 2: Importaciones españolas en 2015

Anexo 3: Ficha país Montenegro

Datos básicos

Nombre oficial: Montenegro.

Superficie: 13.812 km².

Situación geográfica: en Europa oriental, entre Serbia y el mar Adriático, limita al norte con Serbia, al sur con Albania, al sudoeste con el mar Adriático y al oeste con Bosnia-Herzegovina y Croacia.

Principales recursos naturales: bauxita e hidroelectricidad.

Población: 621.383 habitantes.

Densidad: 45 habitantes/km².

Grupos de población: montenegrinos 45%, serbios 29%, bosnios 9%, albaneses 5%.

Población ciudades

Capital: Podgorica (180.810 habitantes).

Principales ciudades: Niksic (75.329 habitantes), Bijelo Polje (49.548 habitantes).

Religiones: ortodoxos 72%, musulmanes 19%, católicos 3%.

Lenguas

Oficial: montenegrino.

Otras: serbio (el más hablado), bosnio, albanés, serbocroata y otros.

Formalidades de entrada: cualquier documento nacional de identificación personal (DNI, carnet de conducir, etc.) para estancias inferiores a 30 días y ciudadanos de la UE. Más información en www.exteriores.gob.es.

División administrativa: 23 municipios (opstine, singular Opstina).

Fuentes: Real Academia Española (www.rae.es); Unión Europea (http://europa.eu); Central Intelligence Agency (www.cia.gov); U.S. Geological Survey (geology.usgs.gov); Banco Mundial (www.worldbank.org); Oficina de Estadística de Montenegro (www.monstat.org); Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (www.exteriores.gob.es).

Indicadores sociales

Población (2013)

Crecimiento de la población: (tasa anual)	0,0%
Estructura por edades:	
0-14 años	19%
15-64 años	68%
65 años o más	13%
Estructura de género: (hombres por mujer)	0,98
Población urbana:	64%

Bienestar social

Índice de Desarrollo Humano (año): (puesto en *ranking* mundial, 187 países, 2013)	51
Gasto público en salud / PIB: (2012)	4,5%
Gasto público en educación / PIB:	n.d.
Índice Gini de desigualdad: (2012)	0,286

Fuentes: Banco Mundial (www.worldbank.org); Naciones Unidas, PNUD (http://hdr.undp.org/es); UNESCO (www.uis.unesco.org).

Indicadores económicos

Producción (2013)

PIB corriente: (millones de dólares USA)	4.430,4
PIB PPA: (millones de dólares USA)	9.137
PIB per cápita: (dólares USA)	7.114
Índice de competitividad global: (ranking mundial sobre 148 países, 2013-2014)	67
Crecimiento del PIB per cápita: (tasa anual)	3,5%
Distribución sectorial del VAB (2012):	
Servicios	73,26%
Industria	16,66%
Agricultura	10,08%
Estructura de la demanda / PIB:	
Consumo privado	83,58%
Consumo público	21,57%
Formación bruta de capital	21,42%
Exportaciones de bienes y servicios	44,12%
Importaciones de bienes y servicios	-68,80%
Errores u omisiones	-0,36%
Ahorro interno bruto / PIB:	-5,15%

Empleo (2012)

Población activa / población con más de 15 años:	50%
Mujeres activas / población activa total:	44%
Población ocupada por sectores:	
Agricultura	6%
Industria	18%
Servicios	76%
Tasa de desempleo:	19,6%

Precios (2013)

Índice de Precios al Consumo: (tasa de variación anual)	2,8%

Sector público (2013)

Saldo presupuestario / PIB:	-3,85%
Deuda pública / PIB:	65%
Tipo impositivo máximo:	
Empresas	9%
Individual	15%

Energía, comunicaciones, I+D

Composición de la generación eléctrica: (% del total, 2011)	
Hidroelectricidad	45,3%
Carbón	54,7%
Petróleo	0,0%
Gas natural	0,0%
Nuclear	0,0%
Otros	0,0%
Dependencia energética: (2009)	100%
Comunicaciones (por mil habitantes, 2013):	
Líneas telefónicas principales	270
Teléfonos móviles	1.600
Usuarios de Internet	568
Gastos en investigación y desarrollo / PIB: (2011)	0,41%

Fuentes: Fondo Monetario Internacional (www.imf.org); Ministerio de Finanzas de Montenegro (www.mif.gov.me); Banco Central de Montenegro (www.cb-mn.org); Oficina de Estadística de Montenegro (www.monstat.org); Foro Económico Mundial (www.weforum.org); Energy Information Administration (http://www.eia.gov/); Banco Mundial (www.worldbank.org).

Relaciones económicas con España (2013)

Comercio bilateral España-Montenegro

Capítulos arancelarios de la Nomenclatura Combinada de la UE (unidades de euro, 2013)

	Valor	% variación 13/12
Exportaciones españolas (FOB)	**27.578.660**	**75,6**
86. Vehículos y material ferroviarios*	10.529.693	
02. Carne y despojos comestibles	4.823.963	19,0
69. Productos cerámicos	1.636.558	-13,5
84. Máquinas y aparatos mecánicos	1.536.554	-18,8
61. Prendas de vestir de punto	1.340.942	-29,1
62. Prendas de vestir excepto las de punto	1.305.633	-31,0
28. Productos químicos inorgánicos	1.008.892	256087,5
03. Pescados crustáceos y moluscos	718.185	-38,5
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	573.985	253,8
94. Muebles, sillas, lámparas	560.807	41,8
Restantes exportaciones	3.543.447	50,4

*No hubo exportaciones de este capítulo en 2012

	Valor	% variación 13/12
Importaciones españolas (CIF)	**861.398**	**82,6**
84. Máquinas y aparatos mecánicos	834.974	80,5
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	16.344	2047,4
94. Muebles, sillas y lámparas	4.476	1813,1
49. Libros, publicaciones, artes gráficas	1.635	12,5
20. Conservas de verdura o fruta, zumo*	932	
83. Manufacturas diversas de metales*	836	
40. Caucho y sus manufacturas	321	1117,8
09. Café, té, yerba mate y especias*	128	
22. Bebidas de todo tipo (excluidos zumos)*	109	
62. Prendas de vestir, excepto las de punto	72	-98,6
Restantes importaciones	1.572	6,0

*No hubo importaciones de estos capítulos en 2012

Tasa de cobertura comercial española:	3.201,6%
Saldo comercial: (unidades de euro)	26.717.261
Variación (13/12)	75,4%

Las inversiones de Montenegro en España y de España en Montenegro son prácticamente inexistentes, si bien se dan interesantes condiciones para la inversión en Montenegro, tal como se explica en el apartado *Oportunidades del mercado*.

España y Montenegro mantienen el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones concluido entre España y la antigua Yugoslavia, en uso desde el 31 de marzo de 2004. Está en tramitación un Convenio para evitar la Doble Imposición desde el 24 de junio de 2014.

Fuentes: Bases de datos ICEX (www.icex.es); Secretaría de Estado de Comercio (www.comercio.gob.es); Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.minhap.gob.es).

Sector exterior

Distribución geográfica del comercio exterior montenegrino

(Estructura porcentual, 2013)

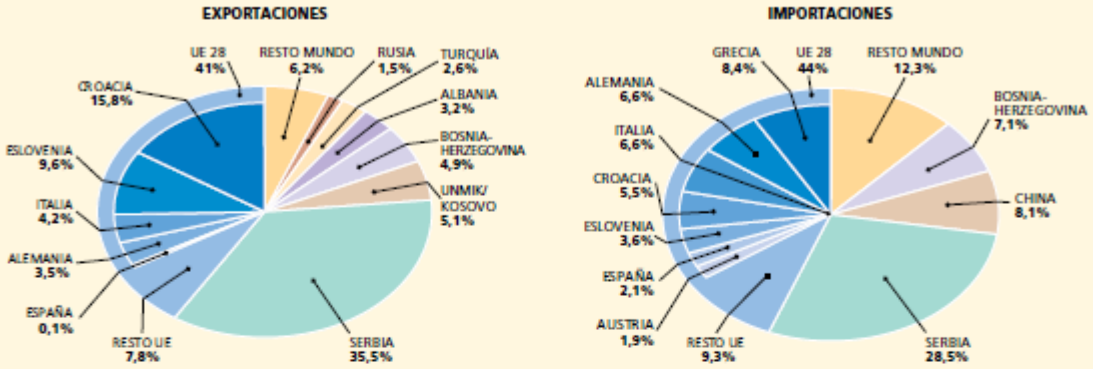

Comercio exterior montenegrino por productos

Capítulos arancelarios de la Nomenclatura Armonizada (millones de euros, 2013)

Principales productos exportados	Valor	% variación 13/12
Exportaciones	376	2,40
35. Corriente eléctrica	96	149,80
68. Metales no ferrosos	80	-37,70
28. Menas y desechos de metales	34	7,80
11. Bebidas	19	-19,60
24. Corcho y madera	17	13,50
67. Hierro y acero	12	-25,40
33. Petróleo, productos derivados y productos conexos	11	16,30
74. Maquinaria y equipo industrial en general	11	-6,50
05. Legumbres y frutas	9	21,50
01. Carne y preparados de carne	9	26,50
Restantes exportaciones	78	-0,30

Principales productos importados	Valor	% variación 13/12
Importaciones	1.773	-2,60
33. Petróleo, productos derivados y productos conexos	191	-10,80
78. Vehículos de carretera	92	-5,40
01. Carne y preparados de carne	92	9,00
66. Manufacturas de minerales no metálicos	74	4,30
77. Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	70	0,70
89. Artículos manufacturados diversos	61	-0,90
69. Manufacturas de metales	60	-4,80
54. Productos medicinales y farmacéuticos	58	5,00
04. Cereales y preparados de cereales	55	-3,20
35. Corriente eléctrica	54	-48,90
Restantes importaciones	966	2,60

Fuentes: Ministerio de Finanzas de Montenegro (www.mif.gov.me); Banco Central de Montenegro (www.cb-mn.org); Oficina de Estadísticas de Montenegro (www.monstat.org).

Direcciones útiles en Serbia y Montenegro

Embajada de España en Serbia
tel.: 00 (381) 011 344 0231/2/3/4/5
c.e.: emb.belgrado@maec.es;
emb.belgrado.info@maec.es
http://www.exteriores.gob.es/embajadas/belgrado

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Belgrado
tel.: 00 (381) 11 380 6832
c.e.: belgrado@mcx.es
http://montenegro.oficinascomerciales.es

Cámara de Comercio de Montenegro
tel.: 00 (382) 20 230 545
www.privrednakomora.me

Montenegro Investment Promotion Agency (MIPA)
tel.: 00 (382) 20 203 141/ 140/ 910
www.mipa.co.me

Anexo 4: Ficha país Serbia

Datos básicos

Nombre oficial: República de Serbia.

Superficie: 77.474 km².

Situación geográfica: en Europa oriental, limita al norte con Hungría, al nordeste con Rumanía, al este con Bulgaria, al sur con Macedonia y Albania, al sudeste con Montenegro y al oeste con Bosnia-Herzegovina y Croacia.

Principales recursos naturales: carbón, hierro, cobre, plomo y cinc.

Población: 7.199.077 habitantes.

Densidad: 93,24 habitantes/km².

Grupos de población: serbios 83,3%, húngaros 3,5%, romanis 2,1%, bosnios 2%, otros 9,1%.

Población ciudades:

- **Capital:** Belgrado (1.659.440 habitantes).
- **Principales ciudades:** Novi Sad (341.625 habitantes), Nis (260.237 habitantes), Kragujevac (179.417 habitantes).

Religiones: ortodoxos serbios 84,6%, católicos 5%, musulmanes 3,1%, protestantes 1%.

Lenguas:

- **Oficiales:** serbio (húngaro, eslovaco, rumano, croata y rusyn son también oficiales en Vojvodina).
- **Otras:** húngaro, bosnio y otras.

Formalidades de entrada: DNI (para estancias de hasta 90 días en un periodo de seis meses) o pasaporte con vigencia mínima de tres meses. No se precisa visado para estancias de hasta 90 días. Se debe evitar la entrada en Serbia desde Kosovo.

División administrativa: 122 municipios (opstine, singular opstina) y 23 ciudades (gradovi, singular grad).

Fuentes: Real Academia Española (www.rae.es); Unión Europea (http://europa.eu); Central Intelligence Agency (www.cia.gov); U.S. Geological Survey (geology.usgs.gov); Banco Mundial (www.worldbank.org); Oficina de Estadística de Serbia (www.stat.gov.rs); Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (www.exteriores.gob.es).

Indicadores sociales

Población (2012)

Crecimiento de la población: (tasa anual)	-0,5%
Estructura por edades:	
0-14 años	16%
15-64 años	70%
65 años o más	14%
Estructura de género: (hombres por mujer)	0,96
Población urbana: 57%	

Bienestar social

Índice de Desarrollo Humano: (puesto en ranking mundial, 187 países, 2013)	66
Gasto público en salud / PIB: (2011)	6,5%
Gasto público en educación / PIB: (2010)	5%
Índice Gini de desigualdad: (2009)	0,278

Fuentes: Banco Mundial (www.worldbank.org); Naciones Unidas, PNUD (http://hdr.undp.org/es); UNESCO (www.uis.unesco.org).

Indicadores económicos

Producción (2013)

PIB corriente: (millones de dólares USA)	44.922,01
PIB PPA: (millones de dólares USA)	96.764
PIB per cápita: (dólares USA)	6.255,24
Índice de competitividad global: (ranking mundial sobre 148 países, 2013-2014)	101
Crecimiento del PIB per cápita: (tasa anual)	2,02%
Distribución sectorial del VAB* (2012):	
Servicios	61,69%
Industria	28,65%
Agricultura	9,66%
Estructura de la demanda / PIB:	
Consumo privado	83,94%
Consumo público	12,97%
Formación bruta de capital	21,42%
Exportaciones de bienes y servicios	40,26%
Importaciones de bienes y servicios	-58,23%
Errores u omisiones:	-0,36%
Ahorro interno bruto / PIB:	3,09%

Empleo (2012)

Población activa / población con más de 15 años: (oct. 2013)	49%
Mujeres activas / población activa total:	42,52%
Población ocupada por sectores:	
Agricultura	21%
Industria	27%
Servicios	53%
Tasa de desempleo:	23,9%

Precios (2013)

Índice de Precios al Consumo: (tasa de variación anual)	2,2%

Sector público (2013)

Saldo presupuestario / PIB:	-4,8%
Deuda pública / PIB:	61,2%
Tipo impositivo máximo:	
Empresas	15%
Individual	10%**

Energía, comunicaciones, I+D

Composición de la generación eléctrica: (% del total, 2011)	
Hidroelectricidad	22,8%
Carbón	75,7%
Petróleo	0,2%
Gas natural	1,3%
Nuclear	0,0%
Otros	0,0%
Dependencia energética (2009):	66,8%
Comunicaciones (por mil habitantes):	
Líneas telefónicas principales (2012)	300
Teléfonos móviles (2012)	930
Usuarios de Internet (2012)	481
Gastos en investigación y desarrollo / PIB (2011):	0,73%

* Valor Añadido Bruto
** (15% para ganancias de capital)

Fuentes: Ministerio de Finanzas de Serbia (www.mfin.gov.rs); Banco Nacional de Serbia (www.nbs.rs); Oficina de Estadística de Serbia (www.stat.gov.rs); Fondo Monetario Internacional, FMI (www.imf.org); Foro Económico Mundial (www.weforum.org); Energy Information Administration (http://www.eia.gov/); (Banco Mundial (www.worldbank.org); Estadísticas UNESCO (www.uis.unesco.org).

Relaciones económicas con España (2013)

Comercio bilateral España-Serbia

Capítulos arancelarios de la Nomenclatura Combinada de la UE (miles de euros, 2013)

	Valor	% variación 13/12
Exportaciones españolas (FOB)	**139.742**	**-10,6**
87. Vehículos automóviles, tractores	13.852	24,6
02. Carne y despojos comestibles	13.459	49,4
84. Máquinas y aparatos mecánicos	11.974	-19,3
39. Materias plásticas y sus manufacturas	9.713	10,1
86. Vehículos y material ferroviarios	9.112	-72,9
62. Prendas de vestir, excepto las de punto	7.749	5,8
48. Papel y cartón y sus manufacturas	7.506	8,5
61. Prendas de vestir de punto	5.687	-7,1
03. Pescados, crustáceos y moluscos	5.552	13,0
32. Tanino, materias colorantes, pintura	4.918	15,5
Restantes exportaciones	50.221	1,6

	Valor	% variación 13/12
Importaciones españolas (CIF)	**93.158**	**-26,6**
40. Caucho y sus manufacturas	40.579	25,3
10. Cereales	20.239	-66,9
48. Papel y cartón y sus manufacturas	5.024	-6,2
39. Materias plásticas y sus manufacturas	4.877	28,7
84. Máquinas y aparatos mecánicos	4.179	55,6
30. Productos farmacéuticos	2.829	-42,5
44. Madera y sus manufacturas	2.638	54,8
21. Preparaciones alimenticias diversas	2.301	29,1
90. Aparatos ópticos, de medida, médicos	1.648	21,2
73. Manufacturas de fundición, hierro y acero	1.626	48,6
Restantes importaciones	7.217	-33,3

Tasa de cobertura comercial española:	150%
Saldo comercial: (miles de euros)	46.584
Variación (13 /12)	58,5%

Inversiones directas netas (miles de euros)	2012	2013*
De Serbia en España	6,00	107,00
De España en Serbia	0,00	1.003,00

*de enero a septiembre

Entre España y Serbia (sucesora legal de la antigua Yugoslavia) existe un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones en uso desde el 31 de marzo de 2004 y un Convenio para evitar la Doble Imposición fiscal vigente desde el 28 de marzo de 2010.

Fuentes: Bases de datos ICEX (www.icex.es); S.G. de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones (www.mcx.es); Secretaría de Estado de Comercio (www.comercio.es); Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.minhap.gob.es).

Sector exterior

Distribución geográfica del comercio exterior serbio

(Estructura porcentual, 2012)

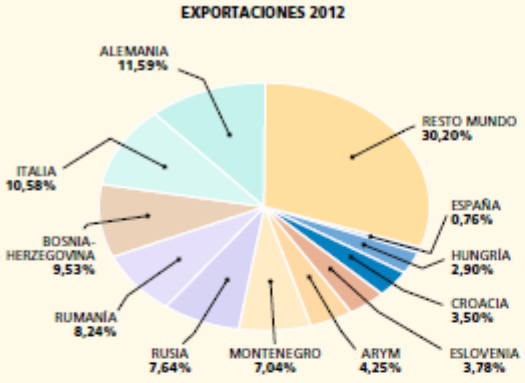

Comercio exterior serbio por productos

Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) (divisiones, en millones de €, 2012)

Principales productos exportados	Valor	% variación 12/11
Exportaciones	8.836,8	19,52
04. Cereales y preparados de cereales	632,5	14,57
77. Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	627,0	40,55
68. Metales no ferrosos	507,8	-3,23
78. Vehículos de carretera	456,1	221,17
05. Legumbres y frutas	406,8	1,96
69. Manufacturas de metales	389,4	51,66
84. Prendas y accesorios de vestir	380,8	24,04
89. Artículos manufacturados diversos	329,4	28,72
67. Hierro y acero	279,5	-61,14
62. Manufacturas de caucho	274,2	26,12
Restantes exportaciones	4.553,4	23,44

Principales productos importados	Valor	% variación 12/11
Importaciones	8.836,8	19,52
33. Petróleo, productos derivados y productos conexos	1.460,1	-9,70
78. Vehículos de carretera	987,3	35,92
34. Gas natural y manufacturado	926,3	21,31
77. Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	848,2	18,28
54. Productos medicinales y farmacéuticos	639,6	36,44
74. Maquinaria y equipo industrial en general	554,6	11,63
67. Hierro y acero	528,1	39,08
68. Metales no ferrosos	496,9	1,25
57. Plásticos en formas primarias	487,8	-10,42
64. Papel, cartón y artículos de pasta	463,7	35,95
Restantes importaciones	1.444,2	27,45

Fuentes: Ministerio de Finanzas de Serbia (www.mfin.gov.rs); Banco Nacional de Serbia (www.nbs.rs); Oficina de Estadística de Serbia (www.stat.gov.rs).

Direcciones útiles en Serbia

Embajada de España Serbia
tel.: 00 (381) 011 344 0231/2/3/4/5
c.e.: emb.belgrado@maec.es; emb.belgrado.info@maec.es
http://www.exteriores.gob.es/embajadas/belgrado

tel. emergencia consular:
381 63 285 082

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Belgrado
tel.: 00 (381) 11 380 6832
c.e.: belgrado@comercio.mineco.es
http://serbia.oficinascomerciales.es

Serbia Investment & Export Promotion Agency (SIEPA)
tel.: 00 (381) 11 339 8550
http://siepa.gov.rs

Cámara de Comercio de Serbia
tel.: 00 (381) 11 330 0900
www.pks.rs

Vojvodina Investment Promotion (VIP)
tel.: 00 (381) 21 472 3240/5
www.vip.org.rs

Agencia de Privatizaciones. Ministerio de Economía
tel.: 00 (381) 11 302 0800
www.priv.rs

Fuente: Oficina Económica y Comercial de España en Belgrado (http://serbia.oficinascomerciales.es)

Tasa de apertura comercial:	64,42%
Tasa de cobertura comercial:	21,2%
Saldo por cuenta corriente:	
Millones de dólares USA	-646,8
/ PIB	-14,6%
Deuda externa:	
Total (millones de dólares USA)	1.903,2
/ PIB	42,96%
Deuda a corto / total	n.d.
Servicio de la deuda externa / exportaciones de bienes y servicios: (2013)	18,32%

Divisa

Evolución de los tipos de cambio

Promedios del periodo	2010	2011	2012	2013
Dólar USA / Euro	1,326	1,392	1,285	1,328

Moneda

Denominación (ISO): euro. Fracción monetaria: cent.

Normas sobre divisas: no hay límites a la entrada en el país. A la salida, en el caso de cantidades superiores a 2.000 €, obligación de probar la legalidad de su entrada y la declaración previa en aduanas. Se debería declarar la entrada de bienes de valor (joyas, cámaras, ordenadores) para evitar posibles multas a la salida del país.

Fuentes: Banco de España (www.bde.es); Banco Central Europeo (www.ecb.int); Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (www.exteriores.gob.es); Unión Europea (http://europa.eu).

Oportunidades del mercado

Futura adhesión a la Unión Europea. Montenegro es país candidato a la Unión Europea, motivo por el cual recibe importantes ayudas. La adhesión supone oportunidades de negocio en infraestructuras y reforma de las administraciones.

Comercio liberalizado. Montenegro es una economía de servicios dedicada al comercio y a la logística. Cuenta con acuerdos de libre comercio con todas las economías europeas (UE, EFTA y CEFTA), además de con Rusia, Bielorrusia y Kazajistán.

Buen clima de negocios y baja fiscalidad. Montenegro ofrece los impuestos más bajos de Europa oriental y una amplia red de Convenios de Doble Imposición. En los últimos años se han eliminado la mayoría de barreras a la creación y funcionamiento de las empresas.

Apoyo a la inversión extranjera. Montenegro lleva a cabo una política muy activa de captación de inversión extranjera. Los inversores reciben numerosas ayudas fiscales y directas a nivel estatal, especialmente para el establecimiento en algunas zonas económicas especiales. Los municipios montenegrinos ofrecen también otras ventajas a los inversores, facilitando el acceso al suelo o ciertas facilidades administrativas.

Turismo. Montenegro tiene un potencial excepcional para el turismo y se espera que pronto sea el principal destino de los Balcanes. Se trata de un mercado concentrado en los complejos del litoral, pero que se diversifica hacia el turismo rural y el ecoturismo.

Industria agroalimentaria. El Gobierno está orientando la producción agrícola a mercados de nicho para aprovechar la demanda del turismo. El programa MIDAS, financiado por el Banco Mundial, facilita la adaptación a los estándares de la Unión Europea.

Energía. Montenegro es un *hub* energético regional. El cable submarino entre Tivat y Pescara pronto permitirá exportar a Italia electricidad generada en los Balcanes. Existe potencial para desarrollar nuevas fuentes hidráulicas y térmicas, energías renovables e hidrocarburos en el Adriático.

Fuente: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Belgrado (http://montenegro.oficinascomerciales.es/).

Direcciones útiles en España

Montenegro no dispone de Embajada en España.
Se recomienda consultar las páginas oficiales:
www.gov.me/en
www.mrt.gov.me/en/ministry
www.montenegro.travel/en
para obtener información sobre las representaciones de Montenegro en el exterior y sobre otras cuestiones consulares.

Secretaría de Estado de Comercio
Ministerio de Economía y Competitividad
tel.: (34) 91 175 4175 / 902 218 600
www.comercio.mineco.gob.es

ICEX España Exportación e Inversiones
tel.: 900 349 000
www.icex.es

Tasa de apertura comercial:	73,27%*
Tasa de cobertura comercial:	71,80%*
Saldo por cuenta corriente:	
Millones de dólares USA	1.612*
/ PIB	-3,59%*
Deuda externa	
Total (millones de dólares USA)	34.983,78**
/ PIB	81,9%**
Deuda a corto / total	17,09%**
Servicio de la deuda externa / exportaciones de bienes y servicios	22,7%**

* Hasta noviembre 2013
** Hasta septiembre 2013

Divisa

Evolución de los tipos de cambio

Promedios del periodo	2010	2011	2012	2013
Dinar serbio / Euro	103,04	101,95	113,13	113,14
Dólar USA / Euro	1,326	1,392	1,285	1,328

Moneda

Denominación (ISO): dinar serbio (RSD). Fracción monetaria: para.

Normas sobre divisas: Obligación de declarar la entrada de cantidades en efectivo superiores a 10.000 €, así como bienes personales de valor superior a 3.000 € (joyería, cámaras, ordenadores, etc.).

Fuentes: Banco de España (www.bde.es); Banco Central Europeo (www.ecb.int); Banco Nacional de Serbia (www.nbs.rs); Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (www.exteriores.gob.es); Unión Europea (http://europa.eu).

Oportunidades del mercado

Economía en proceso de adhesión a la Unión Europea. Serbia es beneficiaria de importantes ayudas para facilitar su adhesión a la UE. Este proceso supone oportunidades de negocio relacionadas con la mejora de las infraestructuras y la adopción del acervo europeo. Además, el comercio bilateral está plenamente liberalizado.

Acuerdo de libre comercio con Rusia. Es el único país que puede exportar sin arancel a Rusia, Bielorrusia y Kazajistán, un mercado de 180 millones de consumidores. Ello le convierte en un destino idóneo para las empresas que quieren exportar a Rusia sin necesidad de establecerse allí.

Puerta de entrada a los Balcanes occidentales. Principal economía del área CEFTA, un mercado de 21 millones de consumidores. Es también el centro logístico de la región gracias a los Corredores Trans-Europeos 7 y 10.

Industria agroalimentaria. Importante sector agrícola dedicado a la exportación a Europa central. Existen oportunidades para el suministro de maquinaria y equipos para el desarrollo de regadíos.

Industria auxiliar del automóvil. Numerosas empresas del sector se están instalando en Serbia por su cercanía a las plantas de Europa central, las buenas comunicaciones, los bajos costes laborales y la elevada capacitación de la mano de obra.

Infraestructuras. Serbia está realizando cuantiosas inversiones en la modernización de la red de ferrocarril, la ampliación de la red de autopistas, la mejora de la navegabilidad del Danubio y la mejora del transporte urbano en las principales ciudades.

Energías renovables. El Gobierno está revisando el marco regulatorio para aprovechar el potencial de Serbia en la generación de energía a partir de sus recursos naturales (hidroeléctrica, eólica y biomasa).

Fuente: Oficina económica y comercial de España en Belgrado (http://serbia.oficinascomerciales.es)

Direcciones útiles en España

Banco Nacional de Serbia
tel.: 00 (381) 11 302 7100
www.nbs.rs

Ministerio de Economía
tel.: 00 (381) 11 364 2600
www.privreda.gov.rs

Ministerio de Finanzas
tel.: 00 (381) 11 364 2626/06
www.mfin.gov.rs

Embajada de la República de Serbia en España
tel.: 91 563 5045/46 / 91 564 2250 / 91 562 6040
www.embajada-serbia.es

Secretaría de Estado de Comercio
Ministerio de Economía y Competitividad
tel.: 902 218 600
www.comercio.mineco.gob.es

ICEX España Exportación e Inversiones
tel.: 902 349 000
www.icex.es

Anexo 5: Ficha país Turquía

OCTUBRE 2016

Turquia

© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre: República de Turquía (Turkiye Cümhuriyeti).
Superficie: 783.562 km2.
Población: 78.741.053 (diciembre 2015)
Límites: Turquía limita al norte con Bulgaria y el mar Negro; al noroeste con Georgia y Armenia; al este con Irán; al sur con Irak, Siria y el Mediterráneo; y al oeste con el mar Egeo y Grecia.
Moneda: Lira turca (TL)
Capital: Ankara, 5.270.575 millones de habitantes.
Principales ciudades: Estambul 14.657 434, Izmir 4.168.415; Bursa 2.842.547; Adana 2.183.167 de habitantes.
Idioma oficial: Turco. Otros: griego, armenio, árabe, ladino, laz y kurdo. En 1928 se sustituyeron los caracteres arábicos de la escritura turca por los caracteres latinos.
Religión: 98% musulmanes. Existen pequeños grupos de ortodoxos griegos, armenios, siriacos católicos (29.000) y judíos (38.000), estos últimos, casi todos sefarditas, descienden de los expulsados de España en el siglo XV.
Forma de estado: República parlamentaria.
Nº Residentes españoles: 2.092

1.2. Geografía

La República de Turquía ocupa el extremo oriental de la península de los Balcanes en Europa (23.169 km2) y, en Asia, la de Anatolia (756.688 km2).

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (hab. por km²): 102 (2015)
Renta per cápita: USD 9.257 (2015)
Coeficiente de GINI: 0,391 (2014)
Esperanza de vida: 75.2 años (2014)
IDH: 0,761 (posición 72 a nivel mundial). (2014)
Tasa de crecimiento: 1.34% (2015)
Tasa de natalidad: 16,9% (2015)
Tasa de mortalidad: 5,2% (2015)

Fuente: Turkish Statistical Institute (Turkstat), Human Development Report 2015 de UNDP and World Bank.

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

DISTRIBUCIÓN DEL PIB	2011	2012	2013	2014
Agricultura	9,0	9,2	7,4	7,1
Industria	19,6	19,2	19,2	19,5
Construcción	6,9	6,9	4,4	4,6
Servicios	64,5	64,7	57,6	57,7

1.5. Coyuntura económica

INDICACORES ECONÓMICOS	2012	2013	2014	2015
PIB (MUSD)	786.293	819.9	799.001	719.620
PIB% crec.	2,2	4,2	2,87	4
T. inflación	8,94	7,49	8,85	8,81
T.paro (dic.)	8,4	9,0	9,9	10,3
D. público (%PIB)	1,5	1,6	2	0,8
Tipo de cambio TL/$	1,796	2,13	2,33	2,91

Fuente: Instituto de Estadísticas de Turquía.

1.6. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL	2012	2013	2014	2015
Exportación	152.462	151.803	157.610	143.935
Importación	236.545	251.661	242. 177	207.203
Saldo	-84.083	-99.858	-84.567	-63.268

Fuente: Instituto de Estadísticas de Turquía.

1.7. Distribución del comercio por países. 2015

EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
PAÍS	VALOR (USD)	PAÍS	VALOR (USD)
Alemania	13 426 432	China	24 864 810
R. Unido	10 564 786	Alemania	21 352 245
Italia	6 890 946	Rusia	20 400 182
EEUU	6 399 463	EEUU	11 127 973
Francia	5 848 756	Italia	10 640 329
Irak	8 557 805	Corea del Sur	7 057 382
España	**4 746 180**	Francia	7 583 987
Irán	3 665 217	**España**	**5 588 510**
Arabia Saudí	3 475 581	R. Unido	5 541 280
Egipto	3 129 248	India	5 613 217
Total Exportaciones	**143 934 972**	**Total Importaciones**	**207 203 370**

Fuente: Instituto de Estadísticas de Turquía.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Relaciones diplomáticas

El inicio de las relaciones diplomáticas formales entre España y el Imperio Otomano puede fijarse en 1782, fecha de la firma en Estambul del primer Tratado de Paz, Amistad y Comercio, cuyos instrumentos de ratificación fueron intercambiados en abril de 1783.

Este Tratado sería renovado con la firma en Ankara del Tratado de Amistad entre la República de Turquía y el Reino de España el 27 de septiembre de 1924. Por último, los Gobiernos de Turquía y España decidieron elevar el nivel de sus relaciones diplomáticas a partir del 1 de enero de 1951, transformando sus respectivas Legaciones en Ankara y Madrid en Embajadas e intercambiando desde entonces Embajadores en lugar de Ministros.

El 16 de abril de 1959 se firmó un Tratado de amistad entre España y Turquía, como complemento a una política de amistad entre los dos países, que hasta esa fecha tenía su expresión jurídica en un Tratado hispano-turco de conciliación, arreglo judicial y arbitraje de 28 de abril de 1930, en un Acuerdo cultural, firmado el 28 de marzo de 1956, y en una serie de Convenios comerciales reguladores de los intercambios económicos hispano turcos.

Actualmente las relaciones entre España y Turquía son muy buenas, prueba de ello es que España ha apoyado en los últimos años el ingreso de Turquía en la UE y la celebración anual de reuniones bilaterales de alto nivel (RAN). Además, cabe mencionar la iniciativa hispano-turca de la iniciativa de la "Alianza de Civilizaciones" que constituye otro elemento importante de nuestras relaciones bilaterales.

3.2. Relaciones económicas

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A TURQUÍA (EN EUROS)

Nº PRODUCTO	AÑO 2015 (ENE-DIC)
1 Vehículos automóviles; tractores (cap. 87)	1.462.812,05
2 Máquinas y aparatos mecánicos (cap. 84)	397.055,196
3 Mat. plásticas; sus manufacturas (cap. 39)	378.316,971
4 Fundición, hierro y acero (cap. 72)	315.166,203
5 Aparatos y material eléctricos (cap. 85)	262.928,67
6 Cobre y sus manufacturas (cap. 74)	188.310,928
7 Prendas de vestir, no de punto (cap. 62)	179.100,163
8 Productos farmacéuticos (cap. 30)	174.597,88
9 Productos químicos orgánicos (cap. 29)	164.015,501
10 Combustibles, aceites minerales (cap. 27)	160.991,301
SUBTOTAL	3.683.294,863
TOTAL	5.077.901,738

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DESDE TURQUÍA (EN EUROS)

Nº PRODUCTO	AÑO 2015 (ENE-DIC)
1 Prendas de vestir, no de punto (cap. 62)	889.486,678
2 Vehículos automóviles; tractores (cap. 87)	850.646,604
3 Prendas de vestir, de punto (cap. 61)	720.961,191
4 Máquinas y aparatos mecánicos (cap. 84)	405.290,225
5 Combustibles, aceites mineral. (cap. 27)	216.865,833
6 Aparatos y material eléctricos (cap. 85)	197.677,954
7 Fundición, hierro y acero (cap. 72)	131.515,907
8 Mat. plásticas; sus manufacturas (cap. 39)	128.232,487
9 Caucho y sus manufacturas (cap. 40)	86.975,527
10 Algodón (cap. 52)	84.361,793
SUBTOTAL	3.712.014,199
TOTAL	4.744.009,148

Fuente: ESTACOM

COMERCIO DE ESPAÑA-TURQUÍA

BALANZA COMERCIAL (DATOS EN MILLONES DE EUROS)	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	4.730	4.824	5.017	5.077
Importaciones	3.308	3.681	3.962	4.744
Saldo	1.422	1.143	1.055	333
Tasa de cobertura (%)	142,97	131,08	126,22	107,04

Fuente: ESTACOM

INVERSIONES BRUTAS DIRECTAS

FLUJOS DE INVERSIÓN BRUTA	2012	2013	2014	2015
INVERSIONES TURCAS EN ESPAÑA (M€)	7,68	32,73	3,88	59,86
INVERSIONES ESPAÑOLAS EN TURQUÍA (M€)	298	492,94	38	76,64

Fuente: datainvex.comercio.es

3.3. Cooperación

En el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, Turquía se encontraba incluida expresamente en la tercera y última categoría de países a los que España dedica AOD, los "países preferentes", por ser "países de renta media candidatos a la Adhesión, junto a otros países de Europa que pudieran precisar ayuda en el marco del Pacto de Estabilidad para el Sudeste de Europa.

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y actualmente vigente 2013-2016, ya no incluyen a Turquía ni al resto de los países candidatos y potenciales candidatos como beneficiarios de la Cooperación Española.

Anexo 6: Ficha país Reino Unido

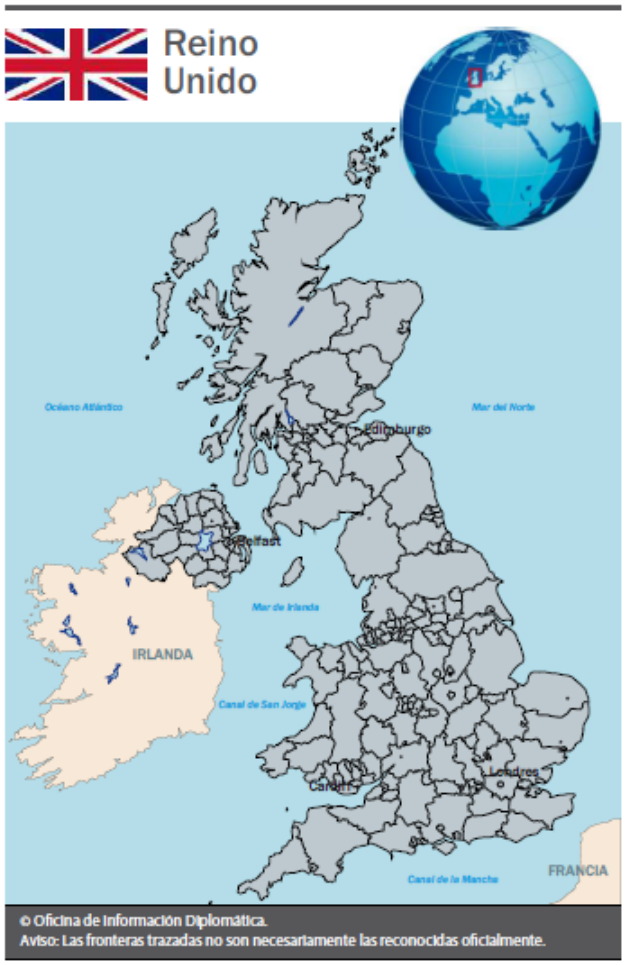

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Denominación oficial: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Está formado por Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia) e Irlanda del Norte.
Superficie Total: 243.305 km2
Por regiones: Inglaterra: 130.395 km2; Escocia: 78.313 km2; Gales: 20.754 km2; Irlanda del Norte: 13.843 km2

Límites: Está situado al noroeste de Europa, al norte de Francia y al oeste de los Países Bajos y Dinamarca, en pleno Océano Atlántico bañado por el mar del Norte, el Canal de la Mancha, el Gran Sol, y el Mar de Irlanda. Ocupa las islas de Gran Bretaña, Norte de Irlanda (6 de los nueve condados del Ulster) e islas menores, estando situado entre los 50 y 60 grados latitud norte y los 8 grados longitud oeste y 1 este.
Población: 64,6 millones de habitantes
Capital: Londres (8,63 millones de habitantes)
Otras ciudades: Manchester (2,6 mill.); Birmingham (1.1 mill.); Glasgow (592.820mill). Southampton (245.300) Portsmouth (209.085); Liverpool (473.100).
Idioma: Inglés como idioma oficial; el galés también es idioma oficial en Gales. El gaélico se habla en ciertas comarcas escocesas y de Irlanda del Norte.
Moneda: Libra esterlina – 1 € = £ 0,7748 (04/03/2016)
Religión: El Reino Unido es predominantemente cristiano (59,5% de la población). La Iglesia Anglicana es la confesión mayoritaria (en torno al 62% de los cristianos del Reino Unido), seguida de la Católica, Presbiteriana (Escocia) y Metodista. Otras religiones con gran presencia en el país debido a la elevada tasa de población inmigrante son la musulmana, la hindú y la sikh.
Forma de Estado: La forma de Estado es la Monarquía Parlamentaria. El Reino Unido no posee una Constitución escrita. Su sistema jurídico está basado en el llamado Common Law (costumbre judicial). No obstante, existe una tradición de legislación escrita como es el caso del Habeas Corpus Act (1679), el Act of Settlement (1701), el Act of Union with Scotland (1707) o los Parliament Acts (1911, 1949), entre otros. La Jefatura del Estado recae en el Monarca quien es asimismo cabeza de la Iglesia Anglicana. El poder legislativo es bicameral asimétrico: Cámara de los Comunes (sufragio universal directo basado en el sistema mayoritario) y Cámara de los Lores (no electiva por sufragio universal).
División Administrativa: El Reino Unido se divide en cuatro grandes territorios (países): Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte.

-Inglaterra: A nivel de gobierno local, se divide en áreas con una estructura de dos niveles, condados y distritos, gobernados por dos autoridades locales, y de áreas de autoridad unitaria, con una única autoridad local. Actualmente existen 27 condados, 36 distritos metropolitanos, 56 autoridades unitarias y el llamado Greater London, compuesto por 32 municipios londinenses y la "City" de Londres.

Condados: Buckinghamshire, Cambridgeshire, Cumbria, Derbyshire, Devon, Dorset, East Sussex, Essex, Gloucestershire, Hampshire, Hertfordshire, Kent, Lancashire, Leicestershire, Lincolnshire, Norfolk, North Yorkshire, Northamptonshire, Nottinghamshire, Oxfordshire, Somerset, Staffordshire, Suffolk, Surrey, Warwickshire, West Sussex, Worcestershire.

Distritos Metropolitanos: Barnsley, Birmingham, Bolton, Bradford, Bury, Calderdale, Coventry, Doncaster, Dudley, Gateshead, Kirklees, Knowlsey, Leeds, Liverpool, Manchester, Newcastle upon Tyne, North Tyneside, Oldham, Rochdale, Rotherham, Salford, Sandwell, Sefton, Sheffield, Solihull,

South Tyneside, St. Helens, Stockport, Sunderland, Tameside, Trafford, Wakefield, Walsall, Wigan, Wirral, Wolverhampton.

Autoridades Unitarias: Bath and North East Somerset, Blackburn with Darwen, Bedford, Blackpool, Bournemouth, Bracknell Forest, Brighton and Hove, City of Bristol, Central Bedfordshire, Cheshire East, Cheshire West and Chester, Cornwall, Darlington, Derby, Durham County, East Riding of Yorkshire, Halton, Hartlepool, Herefordshire, Isle of Wight, Isles of Scilly, City of Kingston upon Hull, Leicester, Luton, Medway, Middlesbrough, Milton Keynes, North East Lincolnshire, North Lincolnshire, North Somerset, Northumberland, Nottingham, Peterborough, Plymouth, Poole, Portsmouth, Reading, Redcar and Cleveland, Rutland, Shropshire, Slough, South Gloucestershire, Southampton, Southend-on-Sea, Stockton-on-Tees, Stoke-on-Trent, Swindon, Telford and Wrekin, Thurrock, Torbay, Warrington, West Berkshire, Wiltshire, Windsor and Maidenhead, Wokingham, York.

-**Gales:** Compuesto de 22 autoridades unitarias. Blaenau Gwent, Bridgend, Caerphilly, Cardiff, Carmarthenshire, Ceredigion, Conwy, Denbighshire, Flintshire, Gwynedd, Isle of Anglesey, Merthyr Tydfil, Monmouthshire, Neath Port Talbot, Newport, Pembrokeshire, Powys, Rhondda Cynon Taff, Swansea, The Vale of Glamorgan, Torfaen, Wrexham.

-**Escocia:** A efectos administrativos, está dividida en 32 concejos ("council areas"). Aberdeen City, Aberdeenshire, Angus, Argyll and Bute, Clackmannanshire, Dumfries and Galloway, Dundee City, East Ayrshire, East Dunbartonshire, East Lothian, East Renfrewshire, City of Edinburgh, Eilean Siar (Wester Isles), Falkirk, Fife, Glasgow City, Highland, Inverclyde, Midlothian, Moray, North Ayrshire, north Lanarkshire, Orkney Islands, Perth and Kinross, Renfrewshire, Shetland Islands, South Ayrshire, South Lanarkshire, Stirling, the Scottish Borders, West Durbantonshire, West Lothian.

-**Irlanda del Norte:** Se divide en 26 distritos. Antrim, Ards, Armagh, Ballymena, Ballymoney, Banbridge, Belfast, Carrickfergus, Castlereagh, Coleraine, Cookstown, Craigavon, Derry, Down, Dungannon and South Tyrone, Fermanagh, Larne, Limavady, Lisburn, Magherafelt, Moyle, Newry and Mourne, Newtonabbey, North Down, Omagh, Strabane.

Isla de Man y las Islas anglonormandas del Canal (Jersey, Guernsey y Alder-
y) son dependencias de la Corona con lazos administrativos y politicos muy
rechos, pero formalmente no son parte del Reino Unido. Tampoco son parte
Reino Unido los 14 Territorios de Ultramar (British Indian Ocean Territory,
rmuda, Malvinas, South Georgia y las South Sandwich Islands, British An-
ctic Territory, Sta. Helena y sus dependencias (Ascensión y Tristán de Acu-
, Montserrat, las British Virgin Islands, las Cayman Islands, Turks and Caicos
nds, Anguilla, el Pitcairn Group of Islands, las Bases Aéreas Soberanas de
rotiri y Dhekelia en Chipre, y Gibraltar), restos de su imperio colonial que en
unos casos, como en el de Gibraltar, mantienen un nexo colonial a pesar de la
tonomía de la que puedan disfrutar.

1.3. Indicadores sociales

Reino Unido tiene más de 64 millones y medio de habitantes muy desigualmente repartidos, con mucha población urbana. La densidad de población también es muy variable pero en general elevada. Es un país multirracial dada la enorme cantidad de población inmigrante de muy diversa procedencia (sudeste asiático, extremo oriente, Mediterráneo, Europa Oriental, África negra, etc).

Población total del Reino Unido: 64,6 millones
Población por regiones:
Inglaterra: 54,3 millones
Escocia: 5,3 millones
Gales: 3,1 millones
Irlanda del Norte: 1,8 millones
Población por km²: 265,17 habitantes
Población mayor de 65 años: 17,7%
Nº de hombres por cada 100 mujeres: 99
Índice de desarrollo humano: 0,907 (14 del mundo) en 2014
Esperanza de vida: 81,15 años
Hombres 79,3 años
Mujeres 83 años
Tasa de alfabetización: 99%
Nº de hijos por mujer: 1,91
Población urbana: 81,5%
Tasa de nacimiento (por cada mil habitantes): 12,01
Tasa de fallecimientos (por cada mil habitantes): 9,68
Número de hogares: 27 millones
Nº de personas por hogar: 2,42
Matrimonios por cada 1.000 habitantes: 4,69
Divorcios por cada 1.000 habitantes: 1,77
Porcentaje de hogares con televisión en color: 96%
Líneas telefónicas por cada 100 habitantes: 51,3
Porcentaje de personas con teléfono móvil: 93%
Número de ordenadores por cada 100 habitantes: 76
Número de internet host por cada 1000 habitantes: 843

Estimación preliminar de principales cifras del PIB en el cuarto trimestre 4 (octubre a diciembre).

RU, 2013 AL 2015		PORCENTAJE DE CAMBIO SOBRE EL TRIMESTRE ANTERIOR				
PIB ÍNDICE (2012=100)		PIB	AGRICULTURA	PRODUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Peso en el PIB sobre 1000 (1)			7	149	59	786
T3 2013 (2)	102,6	0,9	2,0	0,6	1,8	0,7
T4 2013	103,3	0,6	1,8	0,2	2,1	0,5
T1 2014	103,9	0,6	8,2	0,4	1,9	0,9
T2 2014	104,8	0,8	1,8	0,2	1,3	1,1
T3 2014	105,4	0,7	2,0	0,2	2,3	0,7
T4 2014	106,2	0,7	2,4	0,0	0,6	0,9
T1 2015	106,6	0,4	-3,0	0,4	2,1	0,3
T2 2015	107,1	0,5	0,4	0,7	0,3	0,5
T3 2015	107,6	0,4	0,2	0,2	-1,9	0,6
T4 2015	108,2	0,5	0,6	-0,2	-0,1	0,7

fuente: Office for National Statistics, UK

Notas:

(1) No suma exactamente 1000 debido al redondeo.

(2) T1 se refiere al Trimestre 1 (enero a marzo) T2 se refiere al Trimestre 2 (abril a junio) T3 se refiere al Trimestre 3 (julio a septiembre) T4 se refiere AL Trimestre 4 (octubre a diciembre).

1.5. Coyuntura económica

DATOS ECONÓMICOS	2012	2013	2014	ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES
Evolución del PIB (%)	1,2	2,2	2,9	2,2 (2015)
PIB por habitante a precios corrientes (£)	26.139	27.064	28.132	28.132 (2014)
PIB a precios corrientes (millones £)	1.655.213	1.734.949	1.817.234	1.817.234 (2014)
CPI (variación últimos 12 meses, %)	2,8	2	0,5	0,2% (dic. 2015)
Tipo de interés de referencia	0,5	0,5	0,5	0,5 (dic. 2015)
Desempleo (%)	8,1	7,2	5,7	5,1% (dic. 2015)
IED neta recibida (millones £)	44.596	33.016	27.801	27.801 (2014)
IED neta emitida (millones £)	27.392	28.424	-79.936	-79.936 (2014)
Reservas exteriores, excluido oro (M$)	43.303	53.708	60.062	82.193,49(nov. 2015)
Saldo presupuestario (% PIB)	-7,2	-5,7	-4,9	-4,9 (2014)
Deuda externa (M$)	791.276	694.480	646.400	646.400 (2014)
Deuda pública neta (% PIB)	76,6	79,30	81,60	80,5 % (nov. 2015)

Tipo de cambio:

- 2012: 1,2333 €/1£
- 2013: 1,1775 €/1£
- 2014: 1,2405 €/1£
- 2015: 1,4153 €/1£ (octubre), 1,4168 €/£ (noviembre), 1,3605€/£ (diciembre)

1.6. Comercio exterior

DATOS COMERCIO EXTERIOR	2012	2013	2014	ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES
Exportaciones de bienes (M€)	376.453	361.215	363.477	414.302 (2015)
Exportaciones de bienes a UE (M€)	188.979	167.811	183.590	182.774 (2015)
Importaciones de bienes (M€)	510.892	493.801	511.918	558.596 (2015)
Importaciones de bienes de UE (M€)	258.637	263.420	279.128	303.840 (2015)
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	-3,7	-4,5	-5,1	-3,7 (Trim. III 2015)

1.7. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES PAISES CLIENTES DEL REINO UNIDO (MILLONES DE LIBRAS)

	2013	2014	2015	% TOTAL
1. EE.UU. INC. P. RICO	39.983	37.364	45.276	14,9%
2. ALEMANIA	30.593	30.730	30.351	10%
3. SUIZA	6.107	10.318	22.244	7,3%
4. CHINA	13.467	15.511	18.070	5,9%
5. FRANCIA	21.129	19.089	17.829	5,9%
6. PAISES BAJOS	25.958	22.367	17.338	5,7%
7. REP. IRLANDA	18.750	18.145	16.665	5,5%
8. BELGICA	14.142	12.317	11.575	3,8%
9. ESPAÑA	**8.737**	**9.299**	**8.854**	**2,9%**
10. ITALIA	8.945	8.808	8.402	2,8%
SUBTOTAL	187.811	183.948	196.604	64%
TOTAL	**310.261**	**310.261**	**304.634**	**100%**

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES DEL REINO UNIDO (MILLONES DE LIBRAS)

	2013	2014	2015	% TOTAL
1. ALEMANIA	58.525	60.820	60.900	14,8%
2. CHINA	33.925	36.900	41.191	10%
3. EEUU INC. P. RICO	27.569	28.283	37.917	9,2%
4. PAISES BAJOS	35.260	33.160	30.928	7,5%
5. FRANCIA	24.424	25.274	25.261	6,2%
6. BELGICA	20.817	21.443	20.529	5%
7. ITALIA	15.291	16.581	16.330	4%
8. ESPAÑA	**12.441**	**13.813**	**14.037**	**3,4%**
9. NORUEGA	17.447	18.489	12.238	3%
10. REP. IRLANDA	12.542	11.911	12.537	3,1%
SUBTOTAL	258.241	266.674	271.868	66%
TOTAL	**421.457**	**416.882**	**410.733**	**100%**

1.8. Distribución del comercio por productos

EXPORTACIONES (TOP 15)

DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013	2014	2015
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	42.504,6	42.479,8	45.146,2	43.348,9	42.090,1
Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	14.492,3	13.612,9	12.413,3	32.547,7	35.989,5
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	28.718,1	30.138,8	32.595,6	33.255,7	32.985,7
Productos farmacéuticos	20.687,4	20.907,8	20.631,5	20.229,9	23.510,9
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, Materias bituminosas, ceras minerales	40.666,4	41.816,4	39.591,9	34.011,3	21.453
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido; aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión; y las partes y accesorios de esos aparatos	21.328,2	19.648,9	19.830,6	19.868,2	19.028,8
Navegación aérea o espacial	9.933,1	10.592,8	11.405,1	10.581,6	12.427,6
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión, instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos, partes de estos instrumentos o aparatos	11.105,1	11.111,5	11.883,9	11.818,7	12.052,7
Productos químicos orgánicos	10.882,0	10.998,9	8.190,4	7.324,1	8.447
Materias plásticas y manufacturas de estas materias	7.938,4	7.617,6	7.732,9	7.953,8	7.571,5
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	6.892,7	6.905,9	7.026,7	6.652,2	6.488,1
Fundición, hierro y acero	.075,9	6.189,2	6.486,3	6.248,0	4.755,3
Productos diversos de las industrias químicas	4.714,6	4.634,9	9.243,9	4.912,3	4.719,2
Objetos de arte, de colección o de antigüedad	3.364,9	4.726,2	4.498,1	4.703,8	6.063,9
Manufacturas de fundición, de hierro o de acero	3.901,9	4.159,6	4.187,1	4.305,6	3.985,1
SUBTOTAL (Top 15)	**234.205,5**	**235.540,9**	**240.863,5**	**247.757,6**	**241.568**
TOTAL Exportaciones	**306.685**	**304.302**	**310.261**	**310.261**	**304.634**

IMPORTACIONES (TOP 15)

DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013	2014	2015
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	38.133,5	37.898,2	42.227,7	46.378,9	51.007
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	46.857,8	48.614,7	50.580,8	51.542,5	50.700,5
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido; aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión; y las partes y accesorios de esos aparatos	36.520,7	35.759,0	37.637,1	37.094,7	39.440,8
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, Materias bituminosas, ceras minerales					

	56.564,4	60.177,9	55.860,1	46.601,9	33.311,9
Productos farmacéuticos					
	15.940,8	16.998,3	17.897,5	19.144,0	22.025,4
Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas					
	15.220,2	17.418,2	13.590,9	21.897,1	20.884,8
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos, partes de estos instrumentos o aparatos					
	10.160,1	10.613,0	11.352,3	11.566,4	12.007
Materias plásticas y manufacturas de estas materias					
	11.642,9	11.402,6	12.082,6	12.255,5	11.706,8
Navegación aérea o espacial					
	6.410,1	8.281,2	9.604,4	10.518,3	10.380,8
Prendas y complementos de vestir, de punto					
	7.770,2	7.620,8	8.049,6	8.508,0	8.743,2
Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto					
	7.781,3	7.530,4	7.784,8	8.146,4	8.580
Muebles, mobiliario médico quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otros capítulos, anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares, construcciones prefabricadas					
	5.748,7	5.997,2	6.312	6.911,4	7.482,3
Productos químicos orgánicos					
	10.492,5	10.586,8	8.337,6	7.308,1	6,315,5
Manufacturas de fundición, de hierro o de acero					
	5.629,2	5.623,7	5.805,9	6.102,3	3.672
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre					
	5.497	5.736,2	5.474,1	5.474,7	5.474,7
SUBTOTAL (Top 15)					
	281.242	**290.102**	**292.714**	**299.574,1**	**295.797,2**
TOTAL Importaciones					
	438.437	**410.800**	**421.457**	**416.882**	**410.733,9**

Datos en millones de libras. Fuente: UK Trade Info

1.9. Inversiones por países

STOCK DE INVERSIONES DIRECTAS NETAS POR PAÍSES EN REINO UNIDO

MILLONES DE LIBRAS	2012	2013	2014	% VARIACIÓN	% TOTAL
1.ESTADOS UNIDOS	260.518	215.899	252.975	17,17	24,45
2.PAISES BAJOS	148.987	147.586	175.997	19,25	17,01
3.LUXEMBURGO	57.046	71.455	78.852	10,35	7,62
4.FRANCIA	78.547	64.727	76.048	17,49	7,35
5.TERRITORIOS INS. BRIT.	45.100	46.562	61.810	32,74	5,97
6.ALEMANIA	66.966	47.241	50.089	6,02	4,84
7.ESPAÑA	56.300	49.470	45.690	-7,64	4,41
8.SUIZA	29.722	39.289	39.850	1,42	3,85
9.JAPÓN	40.667	34.145	38.237	11,98	3,69
10.BÉLGICA	10.787	24.841	25. 603	3,06	2,47
TOTAL	**960.091**	**910.280**	**1.034.335**	**13,62**	**100,00**

STOCK DE INVERSIONES DIRECTAS NETAS POR PAÍSES DESDE REINO UNIDO

MILLONES DE LIBRAS	2012	2013	2014	% VARIACIÓN	% TOTAL
1.ESTADOS UNIDOS	190.418	226.026	239.805	6,10%	23,62
2.PAISES BAJOS	129.036	132.026	118.779	-10,03%	11,70
3.LUXEMBURGO	122.127	104.676	108.090	3,26%	10,65
4.HONG KONG	36.701	48.891	52.328	7,03%	5,15
5.FRANCIA	66.165	37.661	38.236	1,53%	3,77
6.REP. IRLANDA	44.380	31.875	33.774	5,96%	3,33
7.TERRIT.INSULARES BRIT	35.263	33.499	32.138	-4,06%	3,17
8.CANADÁ	30.936	28.088	28.822	2,61%	2,84
9.I. BERMUDAS	15.349	15.908	26.459	66,33%	2,61
10.ALEMANIA	15.586	20.749	23.763	14,53%	2,34
TOTAL	**1.043.408**	**1.024.575**	**1.015.351**	**-0,90%**	**100,00**

Fuentes: Foreign Direct Investment Involving UK Companies, 2014", Statistical Bulletin, ONS

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Relaciones diplomáticas

La legación diplomática española es la más antigua de las actualmente existentes en el Reino Unido. En nuestros días, la relación política bilateral con el Reino Unido es intensa, fluida y privilegiada, con frecuentes encuentros y visitas institucionales a diferentes niveles. España y el Reino Unido son dos paises con una muy estrecha relación -socios en la UE y aliados en la OTAN- que comparten preocupaciones e intereses en numerosos temas de la actualidad y que cooperan intensamente en diferentes ámbitos (como el Consejo de Seguridad de NNUU). En el terreno económico y comercial, la relación bilateral entre España y el Reino Unido es especialmente intensa y cercana (en pocos años ambos países se han convertido en socios privilegiados, tanto en intercambios comerciales como en inversiones mutuas). En el plano de la sociedad civil, los fuertes flujos turísticos y migratorios en ambos sentidos y los constantes intercambios culturales, artísticos, educativos y deportivos, han contribuido a tejer en los últimos años una densísima red de relaciones personales e institucionales (como muestra, España y Reino Unido son los dos países del mundo más conectados por vía aérea).

En materia cultural, las actividades desplegadas tanto por el Instituto Cervantes como por la Consejeria de Educación y la Oficina para Asuntos Culturales y Científicos de la Embajada complementan el intenso intercambio cultural que existe entre nuestros dos paises. Aunque existe un Acuerdo Bilateral de Cooperación Cultural (en vigor desde 1961), habida cuenta del carácter marcadamente descentralizado de la cultura en el Reino Unido, las iniciativas de la Oficina para Asuntos Culturales y Científicos se conducen a través de los contactos que directamente se mantienen con museos, centros de arte contemporáneo, universidades, etc. Por su parte, el Instituto Cervantes mantiene dos importantes centros en este país, uno en Londres y otro en Manchester (con una antena en Leeds, y otra en la Universidad de Liverpool), con su propia programación cultural.

La sociedad civil también es protagonista de esta estrecha relación cultural entre RU y España como se demuestra, entre otros marcos, con la celebración anual de las denominadas Tertulias Hispano-británicas, que en el año 2015, han tenido lugar el fin de semana del 11 de septiembre en Cambridge. Se trata de un foro informal que reúne a políticos, periodistas, economistas, empresarios y académicos de ambos países para tratar cuestiones de actualidad política, económica y social, establecer contactos y favorecer el conocimiento entre ambas sociedades.

En la enseñanza reglada, el español es la segunda lengua más popular, tras el francés y por encima del alemán.

Relaciones comerciales. Cifras globales de exportaciones e importaciones y principales productos que se exportan e importan

2014 (DataComex):

EXPORTACIONES

TARIC	M€	%VAR.
87 Vehículos automóviles	4.100,27	23%
84 Máquinas y aparatos mecánicos	1.318,03	8%
85 Aparatos y material eléctricos	947,92	2%
88 Aeronaves, vehículos espaciales	867,95	11%
Total	**16.630,19**	**3%**
Superávit	**5.406,95**	**-11%**

IMPORTACIONES

TARIC	M€	%VAR.
87 Vehículos automóviles	1.785,95	22%
27 Combustibles, aceites minerales	1.714,79	141%
30 Productos farmacéuticos	1.167,93	-10%
84 Máquinas y aparatos mecánicos	871,34	4%
Total	**11.223,24**	**10,9%**

Tasa de cobertura: 148% (-7,5%).

2015 (datos Provisionales enero-noviembre 2015):

EXPORTACIONES

TARIC	M€	%VAR.
87 Vehículos automóviles	4.839,09	26%
84 Máquinas y aparatos mecánicos	1.569,47	28%
85 Aparatos y material eléctricos	985,89	14%
08 Frutas/frutos s/cons	885,93	18%
Total	**16.807,14**	**9%**
Superávit	**5.489,24**	

IMPORTACIONES

TARIC	M€	%VAR.

Datos Inversión Bilateral

Inversión británica en España (Datainvex): (por país último)

ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES	FLUJO BRUTO 2014	FLUJO BRUTO 2015	STOCK 2013
Q1	131.270,34	391.152,67	ND
Q2	180.288,65	280.867,2	ND
Q3	102.296,3	302.700,01	ND
Q4	1.262.953,37	ND	ND
Total	1.676.808,66	ND	30.358.681,28
% Var	-10,3	ND	+8,2

Inversión española en Reino Unido (Datainvex)

ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES	FLUJO BRUTO 2014	FLUJO NETO 2014	FLUJO BRUTO 2015	FLUJO NETO 2015	STOCK 2013
Q1	238.291,96	224.894,79	592.307,48	578.844,4	ND
Q2	18.910,75	18.084,12	2.776.759,04	2.771.813,74	ND
Q3	1.351.355,23	1.349.546,31	5.047,84	3.845,47	ND
Q4	98.155,04	-104.841,9	ND	ND	ND
Total	1.706.712,98	1.487.683,32	ND	ND	48.069.950
% Var	-9,2	+21	ND	ND	-18,5

Según el Directorio de empresas españolas establecidas en Reino Unido, elaborado por ICEX, edición 2014, hay 261 empresas españolas instaladas en el país, que operan fundamentalmente en los siguientes sectores: Agroalimentario; Medioambiente y producción energética; Infraestructuras, construcción civil e ingeniería; Productos farmacéuticos; Transporte, logística y comunicaciones; Bienes de consumo y servicios.

3.3. Cooperación

La institución responsable del diseño y gestión de la política de cooperación internacional al desarrollo en el Reino Unido es el Department for International Development (DFID), con rango ministerial e independiente del FCO. La actual Ministra de Cooperación Internacional es Justine Greening

En noviembre de 2015 el Gobierno británico hizo pública la Nueva estrategia de Ayuda al Desarrollo del Reino Unido, al hilo de la Revisión de la Estrategia de Defensa y de Seguridad del Gobierno. La nueva estrategia parte de la afirmación de que combatir la pobreza y servir a los intereses británicos (en términos de política y seguridad nacional e internacional) son objetivos compatibles, y la ayuda

Reino Unido participa de forma activa, al igual que España, en las discusiones sobre el diseño de la agenda internacional sobre cooperación internacional para el desarrollo. Existen oportunidades de encuentro y colaboración con Reino Unido en los siguientes foros: Debate sobre la Agenda Post-15; Partenariado Global de Busan para la eficacia de la cooperación al desarrollo; "Una agenda por el cambio" – aumento del impacto de las políticas del desarrollo de la UE.

to total de 11.775 millones de libras, frente a los 11.431 millones del ejercicio presupuestario 2013-2014.

VII. Bibliografía y webgrafía

1. http://www.exteriores.gob.es
2. http://www.europa.eu
3. http://www.ine.es
4. http://www.eurostat.cec.eu.int
5. http://www.oecd.org
6. http://www.bde.es
7. http://economia.elpais.com
8. http://www.revistasice.com
9. http://ec.europa.eu
10. http://www.icex.es
11. http://cincodias.com
12. http://www.datosmacro.com
13. http://www.mineco.gob.es
14. http://datacomex.comercio.es
15. https://entretenimientobit.com
16. http://www.ieee.es
17. http://www.eleconomista.es
18. http://internacional.elpais.com
19. http://web.archive.org
20. http://www.elmundo.es

21. http://www.datosmacro.com

22. http://es.actualitix.com

23. http://www.politicaexterior.com

24. Ana Buisán y Esther Gordo: "EL SECTOR EXTERIOR EN ESPAÑA", Banco de España - Servicio de Estudios Económicos, nº 60 – 1997

25. ALONSO, J. A. (1989): «El sector exterior», en García Delgado J. L. (dirú. España, Economía, Madrid, Espasa Calpe.

26. Antonio Palazuelos y Omar de León: "El sector exterior de la economía española: tendencias de le última década"

27. BANÚS, E. (2002): «Etapas en la integración de España en las Comunidades Europeas», en E. MARTÍNEZ CHACÓN (dir.): Economía Española, Ariel, Barcelona

28. BERNARDOS, G. y AZNAR, P. (1996): «El sector exterior de la economía española (1986-1995)».Afers internacionals, núm. 34-35. Barcelona

29. BOLETÍN (1998): «Las inversiones españolas en el exterior en 1997». Boletín Económico de ICE, núm. 2566, Madrid, MA Economía y Hacienda

30. ELORZA CAVENGT, F. J. (1997): «Reflexiones y balance de diez años en la Unión Europea», Información Comercial Española. Revista de Economía, número 766

31. JORDAN, J. M. y FUENTES, V. (2000): «Política de comercio exterior de España y de la Unión Europea», en L. GÁMIR (coord.): Política económica de España, Alianza, Madrid.

32. Josep M.ª Jordán Galduf: "BALANCE DE LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA"

33. José Luis Malo de "Los efectos de la entrada de España en la comunidad europea"

34. EN LA UNIÓN EUROPEA: BALANCE DE LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA"

35. MARTÍN, C. (1997): España en la nueva Europa, Alianza, Madrid.

36. MARTÍN, C. (2000): The Spanish Economy in the New Europe, Macmillan, Londres

37. MARTÍN, C. (1997). «Costes, precios y competitividad», en Martin C. España en la nueva Europa, Madrid, Alianza

38. MARTÍN, C. y VELÁZQUEZ, F. (1993): El capital extranjero y el comportamiento exportador de las empresas manufactureras. Papeles de Economía Española, núm. 56, Madrid, CECA

39. MARTIN, C. y Goano, E. (1997): «Relaciones comerciales», en Martin, C. España en la nueva Europa. Madrid, Alianza

40. MARTÍNEZ, J. A. y Myao, R. (1992): «La penetración del capital extranjero en la industria española». Moneda y Crédito, núm. ¡94, Madrid

41. Pedro Pérez Fernández "LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA (1986-1995)"

42. TAMAMES, R. (1994): La Unión Europea, Alianza, Madrid.

43. CAÑADA, A. y CARMENA, A. (1989). «La Protección de la economía española: un análisis del período 1980-1986», Información Comercial Española, revista semanal, nº 2195, agosto

44. CORRALES, A. y TAGUAS, D. (1989). Series macroeconómicas para el período 1954-1988: un intento de homogeneización, Instituto de Estudios Fiscales, 75, Madrid

45. FERNÁNDEZ, I. y SEBASTIÁ N, M. (1989). «El sector exterior y la incorporación de España a la CE: análisis a partir de funciones de exportaciones e importaciones», Moneda y Crédito, nº 189

46. FILLAT, C. (1997): «Desarrollo económico y evolución del patrón comercial español» Información Comercial Española, nÚm. 766, Madrid

47. Ficha País: Turquía, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), agosto 2009

48. IRANZO, S. (1991): «Inversión extranjera directa: una estimación de la aportación real y financiera de las empresas extranjeras en España». Información Comercial Española, núm. 696-697, Madrid

49. Instituto Nacional de Estadística (INE)

50. Iberglobal, Monográficos país: Turquía, en español